

**DISCURSO POLÍTICO DE LA PAZ:  
UNA FORMA IDEOLÓGICA DE DOMINACIÓN EN COLOMBIA**

Trabajo para optar el título de: Licenciada en filosofía


Modalidad: monografía

Angie Tatiana Santos Moreno  
Cód.: 2009232033

Director:  
Pablo Vargas

Universidad Pedagógica Nacional  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Ciencias Sociales  
Licenciatura en Filosofía  
Bogotá  
2018

*Agradezco a mi madre María por el apoyo, reflejo de su amor  
y a mi hermana Yesica por su comprensión;  
porque pronto volveremos a estar juntas.  
Asimismo, a mis tías Leila, Elsy y Belén.  
Para ellas toda mi fraternidad.*

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Explicando el aprendizaje</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>	
<b>Código: FOR020GIB</b>	<b>Versión: 01</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 10-10-2012</b>	<b>Página 1 de 4</b>	

<b>1. Información General</b>	
<b>Tipo de documento</b>	Trabajo de grado
<b>Acceso al documento</b>	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
<b>Título del documento</b>	Discurso político de la paz: una forma ideológica de dominación en Colombia
<b>Autor(es)</b>	Santos Moreno, Angie Tatiana
<b>Director</b>	Vargas, Pablo
<b>Publicación</b>	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2018. 64p.
<b>Unidad Patrocinante</b>	Universidad Pedagógica Nacional
<b>Palabras Claves</b>	IDEOLOGÍA; ANÁLISIS DEL DISCURSO; PAZ; COLOMBIA; JUAN MANUEL SANTOS; FARC-EP.

<b>2. Descripción</b>
<p>Tesis de grado que se propone inferir la dominación ideológica que expresan los discursos políticos, pronunciados por el expresidente Juan Manuel Santos, en los siguientes eventos: 1) firma del acuerdo final con las FARC-EP (Cartagena, 2016); 2) aceptación del premio Nobel de Paz (Oslo, 2016); 3) alocución presidencial en el marco de la reglamentación de la Justicia Especial para la Paz (JEP) (Bogotá, 2017). Durante los cuales, se emiten actos discursivos que precisan la importancia y el estado del <i>proceso de paz</i> adelantado entre gobierno e insurgencia. La escogencia del tema obedece a la relevancia que ha logrado el discurso de la paz en los últimos cinco años en la escena política nacional e internacional. Además, por el giro que representó con respecto al posicionamiento del gobierno anterior, dirigido por Álvaro Uribe Vélez, quien sostuvo frente a este fenómeno dos premisas: por un lado, negación de la existencia del conflicto armado, y consecuentemente, la imposibilidad de una salida negociada al conflicto.</p>

### 3. Fuentes

- Althusser, L. (2003). Ideología y Aparatos Ideológicos de Estado. En, E. Zizek (Ed.). *Ideología: un mapa de la cuestión* (pp. 115-157). Buenos Aires: Fondo de de Cultura Económica.
- Álvarez, L., & Suárez, L.E. (2016). Análisis crítico del discurso en la apertura de los diálogos de paz en Colombia (2012). *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, (28), 69-89. doi: <http://dx.doi.org/10.19053/0121053X.4909>
- Eagleton, T. (1997). *Ideología: Una introducción*. Barcelona: Paidós.
- Galtung, J., (1998). *Tras la violencia 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución: afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Madrid: Bilbao, Gernika Gogoratuz.
- GMH. ¡BASTA YA! (2013). *Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional. Recuperado de: <http://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf>
- Harto de Vera, F. (2016). La construcción del concepto de paz: paz negativa, paz positiva y paz imperfecta. *Cuadernos de estrategia*, (183), pp. 119-146.
- Martínez, J.H. (2015). *Lucha de clases y crisis de dominación en Colombia*. Recuperado de: <https://prensarural.org/spip/spip.php?article16582#nh5>
- Marx, K. (2007). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse)1857-1858*. Vol. 1. Madrid: Siglo XXI Editores, S.A.
- Marx, K. (2010) *El Capital: crítica de la economía política*. Vol. 1. Madrid: Siglo XXI Editores, S.A.
- Marx, C. y Engels, F. (2014). *La ideología alemana*. Buenos Aires: Nuestra América.
- OIM. (2015). *Pedagogía para una paz sostenible: construyendo ciudadanía, democracia y equidad*. Recuperado de: <https://goo.gl/P9mJ6C>
- Van Dijk, A.T. (2005). Política, ideología y discurso. *Quórum Académico*, 2 (2), 15-47.
- Van Dijk, T. A. (1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos*, 186, 23-36.
- Villoro, L. (2007) *El concepto de ideología y otros ensayos*. México: Martí Soler.
- Voloshinov, V.N. (2014). *El Marxismo y la filosofía del lenguaje*. Buenos Aires: Ediciones Godot.
- Santos, J.M. (2017). *Alocución del presidente de la República*. Recuperado de: <http://es.presidencia.gov.co/discursos/171114-Alocucion-del-Presidente-de-la-Republica-Juan-Manuel-Santos-Calderon>
- Santos, J.M. (2016). *Discurso de Santos en la firma de los acuerdos de paz*. Recuperado de: <https://www.elheraldo.co/politica/lea-aqui-el-discurso-completo-del-presidente-santos-en-la-firma-del-acuerdo-de-paz-287786>
- Santos, J.M. (2016). *De lo imposible a lo posible*. Recuperado de: <https://www.semana.com/nacion/articulo/discurso-completo-de-juan-manuel-santos-al-recibir-el-premio-nobel-de-paz/509062>
- Santos, J.M. y Jiménez, T. (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/contenido/politica/proceso-de-paz/ARCHIVO/ARCHIVO-16682558-0.pdf>

Zizek, S. (2003). *El sublime objeto de la ideología*. Buenos Aires: Siglo XXI.

#### 4. Contenidos

En el primer capítulo introducimos el distanciamiento del materialismo histórico con respecto a la filosofía idealista, en esa medida estudiar los componentes del concepto de ideología, y los encuentros con la categoría de discurso político. A su vez, en el segundo capítulo se expone el análisis crítico de tres discursos políticos pronunciados por Juan Manuel Santos en: 1) la firma del acuerdo final con las FARC-EP; 2) la aceptación del premio Nobel de Paz; 3) la alocución presidencial en el marco de la reglamentación de la Justicia Especial para la Paz. Para el estudio de estas locuciones usamos la herramienta investigativa: análisis crítico del discurso (ACD), desde la perspectiva de Van Dijk. Por último, en el tercer capítulo se hace una breve conceptualización de la paz con el ánimo de poner en discusión la reducción manifiesta por el expresidente Juan Manuel Santos, al declarar la paz cuando solo se trata de la terminación de un conflicto entre dos partes; además, cuando este fenómeno se entiende predominantemente en términos políticos e inhibe problemas estructurales que enmarcan una lucha histórica entre quienes a través del uso de la fuerza y de las leyes han oprimido y despojado de los medios de vida a otros sectores de la sociedad.

#### 5. Metodología

No aplica.

#### 6. Conclusiones

En primer lugar, la manera más eficaz de detectar la ideología es a través del discurso político. Así, los planteamientos de Marx, Engels, Eagleton y Villoro estructuran la teoría de la ideología en el terreno de la lucha por el poder económico-político, que deriva en el carácter antagónico de la relación entre diversos sectores de la sociedad. Esta contienda, por lo tanto, tiene lugar en el campo de la economía-política, campo inmanente donde se ubican los productores de mercancía y los dueños de los medios de producción. Puede decirse luego, que el discurso político es toda vez ideológico, porque no devela los intereses económicos que persigue el sector dominante, convirtiéndose en expresión ideal de los intereses que buscan la dominación del capital y el Estado. En ese sentido, el discurso político, bien, puede ser escueto y directo o encubridor y falso, de ahí la pertinencia del análisis crítico del discurso político.

En segundo lugar, el fenómeno de sujeción ideológica es una realidad concreta en Colombia, pues nos sitúa frente a falsas representaciones de los hechos sociales (reales) que se emplean con el objetivo de salvaguardar el interés económico de la clase dominante (empresarios y terratenientes), quienes a su vez integran la clase política. Puntualmente, en el contexto de los diálogos de paz, la ideología se explica en la medida que, el reconocimiento del conflicto y la simulación de la paz en público se convierte en una manera, también, de ocultar y desviar la mirada con respecto a la persecución de líderes estudiantiles, indígenas, campesinos, afrodescendientes y barriales, perpetrada por los diferentes actores del conflicto social y armado. Realidad constatada durante los dos períodos de gobierno de Juan Manuel Santos (2010 al 2018), quien hizo patente la persecución

a líderes del movimiento social, persecuciones que se plasmaron en asesinatos y arrestos arbitrarios. Lo cual, representó para los mismos líderes una falta de voluntad por parte del Estado colombiano, pues siempre que buscaron la protección de este fue negada.

En tercer lugar, durante ocho años de *Unidad Nacional* se presentaron diversos episodios, en la escena nacional, que permiten desmentir las tan buenas intenciones de este gobierno, que aluden también a una duda sistemática sobre el efectivo cumplimiento de lo que este gobierno acordó con las FARC-EP. Aun cuando ya de por sí los acuerdos benefician a la clase económica que este representa. Entre los sucesos de mayor impacto se encuentra el paro agrario de 2011, el paro de estudiantes del mismo año, por la reforma a la educación superior, también el paro camionero y de profesores, que reclamaban en general la detención de políticas públicas diseñadas para la privatización de los servicios y derechos sociales. En este contexto, no cesaron las detenciones y eliminación a líderes sociales.

<b>Elaborado por:</b>	Santos Moreno, Angie Tatiana
<b>Revisado por:</b>	Vargas, Pablo

<b>Fecha de elaboración del Resumen:</b>	12	04	2018-2
--	----	----	--------

## CONTENIDO

RESUMEN .....	9
ABSTRACT .....	10
INTRODUCCIÓN.....	11
Objetivo principal .....	11
Objetivos específicos .....	11
CAPÍTULO I.....	15
Concepto de ideología y crítica materialista a la filosofía pos-hegeliana.....	15
Conceptualización de la ideología .....	22
Relaciones entre ideología y discurso político.....	30
CAPÍTULO II.....	36
Análisis crítico del discurso.....	36
Análisis crítico de tres discursos políticos pronunciados por Juan Manuel Santos, expresados de forma general en el enunciado: “discurso político de la paz” .....	40
CAPÍTULO III .....	58
El concepto de paz .....	58
Discurso político de la paz en Colombia: una forma ideológica de dominación.....	60
Referencias Bibliográficas:.....	67

*Este trabajo se lo dedico a: mi compañero Sebastián y a mis parceros Juan Diego, Cris y Yuri, también, aquellos amigos que la guerra desterró. Pero en especial, a quienes han sido mis profesores, pues me han ayudado a suplir la necesidad de combatir mi ignorancia, por sus enseñanzas sigo el sendero de la educación.*



## **RESUMEN**

Este texto presenta el análisis crítico de tres discursos políticos, que hemos denominado de forma general como “discurso político de la paz”, pronunciados por el exmandatario Juan Manuel Santos en el contexto del *proceso de paz* (2012- 2017), llevado a cabo entre el ex grupo guerrillero: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) y el Gobierno Nacional para la terminación del conflicto armado. La finalidad del análisis es inferir el dominio que ejercen las clases altas sobre las clases populares, aun cuando se asume un discurso conciliador como el de la paz.

Con el propósito de llevar a cabo este trabajo, que titulamos *discurso político de la paz: una forma ideológica de dominación en Colombia*, optamos por una exposición del concepto de ideología previa al desarrollo del análisis crítico de los discursos políticos; esto con el objetivo de revitalizar la noción de ideología en su sentido original, contenido en la crítica materialista a la filosofía pos-hegeliana, de donde derivamos el cuerpo teórico que nos posibilita discutir las nociones de dominación, clases, intereses, presentes en el discurso de la paz; nociones bajo las cuales se ocultan intenciones económicas y políticas de una de las clases que históricamente ha gobernado el territorio colombiano.

## **PALABRAS CLAVES**

Ideología, análisis del discurso, paz, Colombia, Juan Manuel Santos, Farc-ep

## **ABSTRACT**

This text presents the critical analysis of three political discourses, that we have generally referred to as "political discourse of peace", pronounced by the exmandatario Juan Manuel Santos in the context of the peace process (2012-2017), this was carried out between the former guerrilla group: Revolutionary Armed Forces of Colombia (FARC-EP) and the National Government for the termination of the armed conflict. The purpose of the analysis is to infer the dominion exercised by the upper classes over the popular classes, even when a conciliatory discourse such as peace is assumed.

With the purpose of carrying out this work that we title political discourse of peace: "an ideological form of domination in Colombia", we opted for an exposition of the concept of ideology prior to the development of critical analysis of political discourses; this with the aim of revitalizing the notion of ideology in its original sense, contained in the materialist critique of post-Hegelian philosophy, from which we derive the theoretical body that allows us to discuss the notions of domination, classes, interests, present in the discourse of peace; these notions under which economic and political intentions of one of the classes that historically has ruled the Colombian territory are hidden.

## **KEY WORDS**

Ideology, discourse analysis, peace, Colombia, Juan Manuel Santos, Farc-ep

## **INTRODUCCIÓN**

El objetivo principal del presente texto es inferir la dominación ideológica que expresan los discursos políticos, pronunciados por el expresidente Juan Manuel Santos, en los siguientes eventos: 1) firma del acuerdo final con las FARC-EP (Cartagena, 2016); 2) aceptación del premio Nobel de Paz (Oslo, 2016); 3) alocución presidencial en el marco de la reglamentación de la Justicia Especial para la Paz (JEP) (Bogotá, 2017). Durante los cuales, se emiten actos discursivos que precisan la importancia y el estado del *proceso de paz* adelantado entre gobierno e insurgencia.

La escogencia del tema obedece a la relevancia que ha logrado el discurso de la paz en los últimos cinco años en la escena política nacional e internacional. Además, por el giro que representó con respecto al posicionamiento del gobierno anterior, dirigido por Álvaro Uribe Vélez, quien sostuvo frente a este fenómeno dos premisas: por un lado, negación de la existencia del conflicto armado, y consecuentemente, la imposibilidad de una salida negociada al conflicto.

En suma, estas son las finalidades propuestas:

### **Objetivo principal**

Inferir la dominación ideológica expresada en tres discursos políticos pronunciados por el expresidente Juan Manuel Santos en el contexto del proceso de paz.

### **Objetivos específicos**

1. Conceptualizar la noción de ideología y su relación con la noción de discurso político.
2. Analizar críticamente tres discursos políticos pronunciados por el expresidente Juan Manuel Santos.
3. Mostrar el discurso político de la paz en cuanto forma de dominación ideológica.

Ahora, para cumplir con las finalidades enunciadas, optamos por una ruta metodológica que se apoya en dos fases: una teórica y otra de tipo analítica. A continuación, señalamos la

primera, la cual se basa en una tarea de conceptualización y distinción entre categorías. En el capítulo II señalamos la segunda, que sirve para analizar los discursos enumerados arriba.

En la última fase hacemos uso de la herramienta análisis crítico del discurso (ACD). Puntualmente, el ACD parte de la consideración de los hechos sociales como lo concreto, para este caso: el conflicto armado en Colombia. En ese sentido, las categorías de ideología y discurso político, que tratamos en la primera fase, son inicialmente formas abstractas posibles de concretizar en el contexto de violencia en Colombia. De esta manera, caracterizamos la categoría de ideología en tanto apariencia de un mundo ideal superpuesto a un mundo terrenal, donde el ACD es la herramienta que nos permite hacer explícita esa apariencia.

En ese orden, iniciamos realizando la conceptualización de las categorías de ideología y discurso político, dado que el encuentro entre estas nociones estudia la manera más general en que los fenómenos políticos se enmarcan bajo enunciados relacionados con formas de dominación social. Así, juzgamos pertinente llamar la atención sobre lo que refiere al trato de estas categorías, las cuales no se encuentran en este caso bajo un mismo nivel de complejidad. Para establecer dicha diferencia tomamos como referencia el método de la economía política, expuesto por Marx en la introducción de los *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*.

Marx asigna un papel fundamental al pensamiento abstracto a la hora de establecer diferencias entre categorías simples y categorías complejas. Estas diferencias describen el movimiento de descomposición y recomposición en la cadena argumentativa, cuya finalidad permite comprender lo simple y menos desarrollado a través de lo más complejo y desarrollado. Entonces, el trabajo puntual del pensamiento no parte de lo puramente concreto; pues, una categoría concreta o simple no dice nada por sí misma sino de acuerdo a las categorías con que entra en relación. Por ejemplo, un análisis económico que toma como punto de partida el concepto de ‘población’ notará que este contempla otras categorías como las de ‘clases sociales’, y que estas últimas serían palabras huera si se desconoce lo que las produce: la ‘división del trabajo’ y las ‘fuerzas productivas’.

Así, este método parte de lo concreto, entendiendo que el pensamiento permite ir de lo concreto, que inicialmente posee una forma abstracta, volviendo posteriormente a lo concreto desde sus múltiples determinaciones. Dice Marx (2007):

Lo concreto es concreto porque es la síntesis de múltiples determinaciones, por lo tanto, unidad de lo diverso. Aparece en el pensamiento como proceso de síntesis, como resultado, no como punto de partida, aunque sea el verdadero punto de partida, y, en consecuencia, el punto de partida también de la intuición y de la representación (p. 21).

A saber, una categoría concreta contempla otras categorías, porque lo concreto es en un primer momento una abstracción, por ejemplo, la categoría ‘modo de producción capitalista’ se explica en el entramado teórico solo en relación con otros modos de producción de los cuales es heredera, relacionándose con la categoría ‘modos de producción’. De modo que, Marx abre dos caminos subyacentes para ejecutar este método: a) establecer en el todo viviente cierto número de relaciones complejas de las cuales se sigan relaciones más simples, y b) finalizar fijando las categorías simples desde sus múltiples relaciones. De ahí que, la existencia de conceptos más compuestos que otros permita entender los más simples, para finalmente pensar los conceptos simples por medio de relaciones que los determinan.

En el primer camino, la representación plena es volatizada en una determinación abstracta; en el segundo, las determinaciones abstractas conducen a la reproducción de lo concreto por el camino del pensamiento. He aquí por qué Hegel cayó en la ilusión de concebir lo real como resultado del pensamiento que, partiendo de sí mismo, se concentra en sí mismo, [...] mientras que el método que consiste en elevarse de lo abstracto a lo concreto es para el pensamiento solo la manera de apropiarse de lo concreto, de reproducirlo como un concreto espiritual. Pero esto no es de ningún modo el proceso de formación de lo concreto mismo (Marx, 2007, pp. 21-22).

Ahora, esto no cobra el sentido de forzar los conceptos para explicar una práctica concreta; más bien, los conceptos cobran vigencia en la práctica concreta. Es la práctica la que exige usar conceptos simples y complejos sin perder de vista que, no son los conceptos, son las condiciones de vida material el único fundamento real de todo marco histórico, económico y político. Aquí, nos interesa mostrar la categoría de ideología como forma de dominación (en

cuanto categoría compleja), con particularidades definidas que permiten develarla por medio del ACD. En su lugar, la categoría de discurso político (categoría simple) es el vehículo para acceder a esas formas en las que el lenguaje se reviste como herramienta de dominación ideológica. Resumiendo, la propuesta es la siguiente: 1. definir la categoría de ideología y su relación con la de discurso político; 2. hacer explícita la dominación ideológica presente en los actos discursivos, de un hecho concreto, mediante el ACD; 3. retornar a las nociones de ideología y discurso político estableciendo sus múltiples determinaciones en relación con la noción de paz.

## CAPÍTULO I

En la parte inicial de este capítulo introducimos el distanciamiento del materialismo con respecto a la filosofía idealista. Para en esa medida, lograr enmarcar el surgimiento de la noción de ideología esbozada en la crítica hecha por Marx y Engels a la filosofía pos-hegeliana. Enseguida, pasamos a estudiar los componentes del concepto de ideología, y los encuentros con la categoría de discurso político.

### **Concepto de ideología y crítica materialista a la filosofía pos-hegeliana**

Marx y Engels exponen la conciencia como un producto social, resultado del encuentro entre individuos en el espacio social productivo. Entonces, la conciencia no se define aquí en relación consigo misma ni con sus objetos de estudio como lo concibe la filosofía que sigue la tradición hegeliana. Pero tampoco aparece desvinculada a la noción de facultad encargada de conocer, idea hegeliana; se desvincula de la pretensión de poseer una existencia independiente de los factores económicos y políticos que la suscitan.

De hecho, los autores de la *Ideología Alemana* argumentan que los individuos piensan, siempre, bajo el marco previo de la convergencia entre la organización productiva, política y social en la que se encuentran. Así, se oponen a la aparente “pureza” de la conciencia y sus productos, señalando las causas materiales de las cuales estos son resultado. Objetando que situar a la conciencia y el pensamiento alejados de las causas materiales del contexto da pie a concebir (de manera errónea) lo real como resultado del pensamiento; propio de la clase burguesa alemana que adjudica y restringe las contradicciones sociales al ámbito de la conciencia. Concretamente, esta obra recoge una crítica a la lectura idealista cuya apología al capitalismo se solapa por intereses más que filosóficos.

De manera que, los padres del materialismo alejan la noción de conciencia del estudio “puro” de los conceptos, precisamente, porque la encuentran inscrita en la práctica económica, política, filosófica, y religiosa, expresando formaciones ideológicas sustentadas en el pensamiento que se obstina a reconocer las condiciones reales de pugna que lo generan. En esa dirección, ni la conciencia ni los conceptos por si mismos explican la práctica social. Por ello, el materialismo histórico asume la tarea de concebir una crítica a este tipo de conciencia que aísla sus explicaciones de la realidad que engendra la lucha de clases. En este punto,

radica el giro de perspectiva que produce el materialismo con respecto a las tradiciones filosóficas imperantes del siglo XIX: el idealismo alemán, el empirismo inglés y la filosofía política francesa.

Así, la crítica que establece el materialismo histórico estudia el origen de las ideas y de la conciencia (de su tiempo), en el entramado productivo capitalista, como resultados de la división social del trabajo. En esa medida, el materialismo histórico, en tanto método opuesto al idealismo hegeliano y crítico de la filosofía de su tiempo, va a partir de las relaciones primarias entre los individuos determinadas por el modo de producción de la vida material, tomando como punto de partida el estudio del vínculo social, es decir, la unión entre individuos que producen en sociedad a partir de una acumulación de fuerzas productivas.

De manera que, las fuerzas productivas apuntan al modo de cooperación, a la capacidad de producción de objetos por medio del trabajo humano, tanto a la producción de herramientas empleadas para el trabajo, como también a la acumulación y el desarrollo de estas. Para Marx y Engels (2014), en cada una de las fases de la historia se encuentra un resultado material que se transfiere a la siguiente generación. Cada individuo y cada generación se encuentran con una suma de fuerzas productivas y formas de intercambio que constituyen el fundamento real de la actividad económica de los individuos.

De lo cual se expone que, en el sistema productivo capitalista no todos los individuos transforman la naturaleza con su propio trabajo, es decir, no todos labran sus medios de subsistencia, cobrando evidencia la confrontación que ha movido a la historia humana: la lucha entre explotadores y explotados. Luego, es en el plano del trabajo donde el individuo productor pierde su autodeterminación, negada por el explotador. En ese sentido, el trabajador produce, pero no es dueño de su producto. Sin embargo, la relación humana de estar en el mundo y, el modo humano de incrementar las potencias se da a través de la objetivación que produce el trabajo, por lo que quien transforma el mundo en su actividad vital es quien se descubre como humano al actuar en el proceso de transformación de la naturaleza. De ahí que, sea el productor de mercancías quien posea la fuerza histórica para transformar el modo de producción, a diferencia de su contraparte.



El materialismo cuestiona puntualmente, en la tarea de develar los procesos que dan origen a la acumulación de riquezas, el hecho que unos hombres posean más bienes que otros y, además que ese abismo económico sea producido por la apropiación capitalista del excedente que genera el trabajo del productor de mercancías (Marx, 2010). Es decir, que el capitalista, dueño no solo de las herramientas de trabajo, también se apropia del valor que se adjudica al trabajo del productor. Sin más, la teoría del valor-trabajo va a atravesar todo el proceso productivo capitalista y, por consiguiente, es lo que dentro del análisis marxista se configura como la estructura social.

El valor, [...], no lleva escrito en la frente lo que es. Por el contrario, transforma a todo producto del trabajo en un jeroglífico social. Más adelante los hombres procuran descifrar el sentido del jeroglífico, desentrañar el misterio de su propio producto social, ya que la determinación de los objetos para el uso *como valores* es producto social *suyo* a igual título que el lenguaje (Marx, 2010, p. 91).

El trabajo excedente, en la teoría económica marxista, explica el proceso de generación de ganancia capitalista. Pues mientras el productor de mercancías perfecciona su técnica de trabajo y produce más, el patrón se apropia de ese progreso. Así, explotación y ganancia son conceptos fundamentales en la cadena productiva; describen los procesos reales de apropiación de la riqueza por parte del capitalista y desmiente que está se dé en la capacidad de inversión, como lo pretendían los economistas e ideólogos burgueses. Así, el trabajo se constituye enajenado a razón de que el explotador se apropia de los productos del trabajo.

Volviendo a lo tratado en la *Ideología Alemana*, esta obra recoge los principales pronunciamientos de Marx y Engels contra los filósofos pos-hegelianos —Feuerbach, Bauer y Stirner— por la incorrecta formulación que estos hacen en sus críticas al derecho, la política, y la moral alemana. Asimismo, por la pretensión de concebir a la conciencia como un sujeto, cuya historia es independiente de las condiciones materiales de quienes la producen. En su lugar, Marx y Engels definen a la conciencia y a las ideas como productos del trabajo intelectual, resultado de la división social del trabajo.

Puntualmente, el error de los ideólogos alemanes consiste en reducir toda crítica a la jerga metafísica y teológica propia del sistema hegeliano y, por consiguiente, a la separación de la

crítica del contexto alemán. Dicen Marx y Engels (2014): “Toda crítica filosófica alemana desde Strauss hasta Stirner se limita a la crítica de las ideas religiosas”, luego añaden, “A ninguno de estos filósofos se le ha ocurrido si quiera preguntar por el entronque de la filosofía alemana con la realidad de Alemania, por el entronque de su crítica con el propio mundo material que la rodea” (p. 14).

La mayor dificultad que los autores destacan es que los críticos estiman —la realidad como resultado de la experiencia de la conciencia— manteniendo la presunción del encuentro entre individuos en el espacio social a través de ideas, pensamientos, y en general de productos de la conciencia, dejando por fuera el mundo del trabajo. Los críticos alemanes imaginan que transformando las ideas transforman la realidad. Por el contrario, la tesis materialista insta sobre que la crítica filosófica (por sí misma) no transforma las condiciones de la realidad material. Por lo que, los autores afirman:

Las premisas de que partimos no tienen nada de arbitrario, no son ninguna clase de dogmas, sino premisas reales, de las que solo es posible abstraerse en la imaginación. Son los individuos reales, su acción y sus condiciones materiales de vida, tanto aquellas con que se ha encontrado como las engendradas por su propia acción (Marx y Engels, 2014, p.16).

Concretamente, el materialismo histórico parte de los resultados más generales, abstraídos de la consideración del desarrollo histórico, destacando cuatro aspectos fundantes en las relaciones históricas originarias: 1. la existencia de individuos que se hallan para hacer historia en condiciones de poder vivir; 2. la existencia de individuos provistos de una organización corpórea dotada de apetitos que se satisfacen en la naturaleza; 3. la reproducción de la vida propia y ajena mediante la procreación; 4. los modos de producir la vida material determinados por la cooperación entre individuos.

Visto así, los individuos son seres sociales que solo realizan su existencia en cooperación, en la realización de un fin colectivo de asociación; de ahí que la primera premisa de toda historia humana sea la existencia de individuos humanos vivientes que siendo esencialmente sociales, crean un vínculo comunitario entre sus semejantes y la naturaleza. Según esto, la disparidad individuo-sociedad es parte de la ilusión burguesa de creer que el individuo se hace asimismo

de forma privada. Ahora, dicha asociación determina las demás relaciones para el conjunto de los individuos. Consecuentemente, en el doble encuentro: individuo-individuo, individuo-naturaleza, surgen las relaciones sociales de producción. Estas últimas se expresan: en el trabajo y las formas de propiedad colectivas e individuales.

Llegado a este punto, además de los procesos que intervienen en el desarrollo histórico: la división del trabajo, las formas de propiedad y las fuerzas productivas, volvemos al hecho que el individuo posee conciencia y, dado que la perspectiva materialista concibe la conciencia como un producto social, en síntesis:

[...], aquí se asciende de la tierra al cielo. Es decir, no se parte de lo que los hombres dicen, se representan o se imaginan, ni tampoco del hombre predicado, pensado, representado o imaginado, para llegar, arrancando de aquí, al hombre de carne y hueso; se parte del hombre que realmente actúa y, arrancando de su proceso de vida real, se expone también el desarrollo de los reflejos ideológicos y de los ecos de estos procesos de vida... La moral, la religión, la metafísica, y cualquier otra ideología y las formas de conciencia que a ellas correspondan pierden, así, la apariencia de su propia sustantividad. No tienen su propia historia ni su propio desarrollo, sino que los hombres que desarrollan su producción material y su intercambio material cambian también, al cambiar esta realidad, su pensamiento y los productos de su pensamiento. No es la conciencia la que determina la vida sino la vida la que determina la conciencia (Marx y Engels, 2014, p. 21).

Se parte de una conciencia incipiente que va perfeccionándose al incrementar la necesidad de entablar nuevas relaciones, en esa medida “[...] el lenguaje nace, como la conciencia, de la necesidad, de los apremios del intercambio con los demás hombres” (Marx y Engels, 2014, p. 25). Después, tras el desarrollo de las fuerzas productivas y la complejidad de la división del trabajo, la conciencia imagina que es algo distinto que la conciencia de la práctica existente, “[...]”; desde este instante, la conciencia está en condiciones de emanciparse del mundo y entregarse a la creación de la ‘teoría pura’, [...]” (Marx y Engels, 2014).

Inicialmente, la conciencia es un modo de ser del hombre consigo mismo, con la naturaleza y con otros hombres. Posteriormente, la conciencia producida por la sociedad industrial,

urbanizada, en la que el hombre es esclavo de sus propias creaciones, se caracteriza por una limitación con respecto al interés por la existencia humana y una restricción en el discernimiento que le impide comprenderse como resultado del conjunto de las relaciones sociales. Según esto, la conciencia posee dos momentos que se mantienen en el desarrollo histórico: 1. comportamiento ligado a la producción e intercambio de la vida material, por lo que al cambiar la realidad cambia la conciencia y sus productos, y 2. resultado de la división del trabajo, en otras palabras, la actividad humana que determina la conciencia es el trabajo.

Esto, sucede porque en la producción capitalista se hace patente la separación entre el trabajo intelectual y el trabajo material. En estas circunstancias, los individuos se ven obligados a reducir su actividad vital al dominio de una única destreza, siendo en la experiencia del trabajo intelectual donde la conciencia puede ocuparse de concebirse a sí misma, de estimarse a sí misma, también como algo separado de las demás cosas del mundo. Ampliando lo anterior, la realidad material impuesta divide las actividades humanas que se realizan mediante la fuerza del cuerpo de las que provee la fuerza de la conciencia y el lenguaje.

En efecto, a partir del momento en que comienza a dividirse el trabajo, cada cual se mueve en un determinado círculo exclusivo de actividades, que le viene impuesto y del que no puede salirse; el hombre es cazador, pescador, pastor o crítico, y no tiene más remedio que seguir siéndolo si no quiere verse privado de los medios de vida [...] Por lo demás, es de todo punto indiferente lo que la conciencia por sí sola haga o emprenda, pues [...] solo obtendremos un resultado, a saber: que estos tres momentos, la fuerza de producción, el estado social, y la conciencia, pueden y deben necesariamente entrar en contradicción entre sí, ya que con la división del trabajo, se da la posibilidad, más aun, la realidad de que las actividades espirituales, el disfrute y el trabajo, la producción y el consumo, se asignen a diferentes individuos, y la posibilidad de que no caigan en contradicción reside solamente en que vuelva a abandonarse la división del trabajo (Marx y Engels, 2014, p. 26).

Asimismo, si las circunstancias históricas, materiales y sociales hacen a los individuos, el efecto esperado es que al transmutarse las circunstancias materiales se transforme la conciencia. En esa íntima relación entre circunstancia y conciencia es donde los autores encuentran imbricada la lucha entre explotados y explotadores (o lucha de clases), lo que

significa que la conciencia no es una entidad autónoma sino condicionada por el contexto, pero luego en su aparente autonomía hace lecturas que separan las problemáticas sociales de sus causas económicas, elevándolas a problemas de otro tipo. En esa medida, mientras las actividades de los individuos permanezcan divididas de forma involuntaria, las contradicciones sociales desembocaran en constantes enfrentamientos, que se degeneraran en guerras, resultado de la oposición entre intereses particulares e intereses colectivos sobre la propiedad privada.

De ahí, la forma falaz que reviste al discurso ideológico vamos a detectarla en lo que Marx y Engels señalan sobre expresar el interés privado en términos de lo general. Razones por las que, también, se sostiene y justifica el Estado moderno en tanto imposición de intereses particulares bajo la “reivindicación” de una voluntad general, o interés colectivo, que regula las demandas de la sociedad civil. De modo que, La noción de Estado es importante en cuanto su aparición posibilita las formaciones ideológicas, es decir, este se vuelve el catalizador de la filosofía, la religión, el derecho, los medios de comunicación, etc. Por consiguiente, el Estado moderno, hijo de la burguesía, es el vigilante de la propiedad privada, cuya tarea es mantenerla y legitimarla.

Razonablemente, la ideología dominante tiene su rango de acción en las laderas de la economía-política. Para los autores la ideología legitima las actuales relaciones de explotación como hechos naturales, siendo el Estado moderno reflejo e instrumento para llevar a cabo esta tarea. En esa dirección, el gobierno de unas clases sociales sobre otras implica que las clases sociales que poseen el poder material ostenten en consecuencia el poder espiritual (los medios para producir conocimiento y arte). Igualmente, quienes se descubren privados de riqueza material van a carecer de los medios para la producción espiritual, debiendo someter sus ideas a las ideas de los estamentos dominantes. En palabras de Marx y Engels (2014):

Las ideas dominantes no son otra cosa que la expresión ideal de las relaciones materiales dominantes, las mismas relaciones materiales dominantes concebidas como ideas; [...]. Los individuos que forman la clase dominante tienen también, [...], la conciencia de ello; por eso, en cuanto dominan como clase y en cuanto determinan todo el ámbito de una época histórica, se comprende de suyo que lo hagan [...], también

como pensadores, como productores de ideas, que regulan la producción y distribución de las ideas de su tiempo; [...] (p. 39).

Los pensadores del comunismo manifiestan que las relaciones productivas son modificables, lo demuestra la historia, la constatación de que todo modo de producción económico que ha existido, con anterioridad al capitalismo, contempla un punto de partida y asimismo caduca. Además, el modo de producción capitalista es contradictorio y debe ser superado, pues separa los intereses económicos de la vida misma. Cuando se trabaja esta acción no tiene como término la realización integral del individuo sino solo sirve para subsistir, como imposición del capital. El hecho empírico que los trabajadores vean en su labor una realización personal no significa que haya complacencia con la explotación; por el contrario, es evidente que la ideología dominante emite un discurso de progreso para ocultar la lucha de clases. Por lo tanto, la riqueza del materialismo histórico se encuentra en develar el capitalismo como sistema erigido sobre contradicciones económicas que construye sus propias manifestaciones políticas en formas ideológicas.

### **Conceptualización de la ideología**

[...], es necesario distinguir entre dos sentidos más bien diferentes que en la *Ideología Alemana* corren el peligro de confundirse [...], está la tesis materialista general de que las ideas y la actividad material están inseparablemente ligadas, frente a la tendencia idealista a aislar y privilegiar a las primeras. Por otra parte, está el argumento materialista histórico de que ciertas formas de conciencia históricamente específicas se separan de la actividad productiva, [...] (Eagleton, 1997, p.105).

Hasta aquí, la ideología puede entenderse como: a) pensamientos socialmente desvinculadas de los factores materiales, concebidos asimismo como la base de la historia, b) formas conceptuales e instituciones en las que se expresa y materializa la política, la moral, el derecho, la religión y la filosofía; c) ideas dominantes que dan estabilidad al discurso de la realidad, efecto del pensamiento que promueve el interés de las clases que sustentan el poder. En síntesis, la ideología puede entenderse como un conjunto de pensamientos e instituciones que ocultan el hecho de dominación de un grupo social específico hacia otro.

Para la *Ideología Alemana*, la conciencia ideológica supondría un doble movimiento de *inversión y dislocación*. Se otorga prioridad a las ideas en la vida social, y a la vez aquéllas se desvinculan de esta. Se puede seguir la lógica de esta doble operación de manera bastante fácil: convertir las ideas en el origen de la historia equivale a negar sus determinaciones sociales, y a desvincularlas así de la historia (Eagleton, 1997, p. 110).

Por su parte, Eagleton remarca lo significativo de revisar diferentes perspectivas que giran alrededor de la teoría de la ideología. Un hecho presente en toda la revisión de este autor es el tratamiento del concepto principalmente en dos perspectivas: una epistemológica (acerca del conocimiento del mundo) y otra política (cómo se organiza y gobierna el mundo). Así, a partir de ese doble hallazgo se abre la opción de examinar los argumentos compartidos por sistemas de creencias, al tiempo que se mantiene latente el hecho de que estos usos del lenguaje no son “puros”, por el contrario, como sostienen Marx y Engels nacen preñados de materia.

Lo anterior es práctico para someter a crítica las ideas promovidas por partidos políticos, colectivos, congregaciones, movimientos sociales, iglesias, etc., en el sentido que lo noseológico guarda relación dialéctica con el medio social, lo que significa, que no se trata de una oposición literal entre <proceso vital real> y <conciencia>. De este modo, un análisis que decida combinar estas miradas brinda las pautas para evaluar los enunciados de un discurso y además develar la función que estos cumplen en el entramado social. Por consiguiente, es permitido deducir que, “[...]: superar la falsa conciencia exige abordar las contradicciones sociales que la genera, y no simplemente volver a unir las ideas abstrusas con su origen social perdido” (Eagleton, 1997, p. 111).

En la obra *Ideología: una introducción* es posible establecer al menos diez acepciones del concepto de ideología: 1. proceso de producción de significados, signos y valores en la vida cotidiana. 2. Conjunto de creencias motivadas por intereses sociales. 3. Formas dominantes de pensamiento de una sociedad. 4. Medios ilusorios con el que los agentes sociales dan sentido a su mundo. 5. Conjunto de ideas características de un grupo o clase social dominante. 6. Conjunto de ideas orientadas a la acción. 7. Ideas que permiten legitimar un poder

dominante. 8. Unión de discurso y poder. 9. Bagaje cultural de un grupo social. 10. Ocultación y naturalización de la realidad social (Eagleton, 1997, pp. 21, 52-54).

Según Eagleton, no todas las definiciones encajan necesariamente en la perspectiva epistemológica o la política, existen unas acepciones que pueden entenderse en un estado neutral, las cuales estarían contenidas en el segundo conjunto, como formas positivas del concepto. Pero, aun así, la forma peyorativa y la forma positiva que envuelven el concepto prueban los vínculos emergentes entre la actividad social productiva y la conciencia. En las definiciones citadas hay elementos que se repiten, remitiendo a pensar la ideología en tres conjuntos, cuyos puntos de intersección permiten establecer un esquema para el análisis ideológico del discurso, estos son: A) estado de “ilusión” u “ocultación” que se impone como verdadero, B) bagaje cultural de un grupo social, C) forma de pensamiento colegida de una situación social particular.

No obstante, el autor parece ser más partidario de una forma positiva del concepto, cuando afirma que hay proyectos ideológicos, como feminismo y socialismo, inconcebibles de juzgar en tanto sistemas de creencias limitados o falsos con respecto al orden social en el que participan, porque para él dichos proyectos no configuran una situación de dominio. Más aún, tampoco niega que ideología y pretensión de poder sean asuntos con múltiples puntos de inserción, consideración que debemos resaltar, pues, de esta postura nos servimos en el siguiente capítulo para analizar críticamente algunos discursos políticos.

Así pues, ¿a qué hace referencia la ideología? Quizá la respuesta más general es que la ideología tiene que ver con la legitimación del poder de un grupo o clase social dominante...; y el proceso de legitimación implicaría, por lo menos, seis estrategias diferentes. Un poder dominante se puede legitimar por sí mismo promocionando creencias y valores a fines a él; naturalizando y universalizando tales creencias para hacerlas evidentes y aparentemente inevitables; denigrando ideas que puedan desafiarlo; excluyendo formas contrarias de pensamiento, [...]; y oscureciendo la realidad social de modo conveniente a sí misma (Eagleton, 1997, p. 24).

Como hemos visto la categoría de ideología cobra varios sentidos, puede entenderse de manera positiva cuando se relaciona con un conjunto de creencias que integran un proyecto



político, o de modo contrario, cuando este sostiene el ocultamiento de la división del trabajo y la lucha de clases. Sin embargo, aquí queremos mostrar que la ideología siempre se sostiene como abstracción política de los problemas sociales reales, expresada mediante discursos políticos. En este punto, una observación posible es que en asuntos de —poder— tanto ostentarlo (en términos políticos, económicos y morales) como oponérsele, con el objetivo de tomarlo para sí, requiere de una organización ideológica. La ideología, tal cual describe la cita anterior, en su condición legitimadora posee un carácter de “naturalización” y “universalización” en correspondencia con la realidad social que debe ser cumplido por todos los grupo o movimiento que aspiren llegar al poder. Recordemos a Marx y Engels (2014):

En efecto, cada nueva clase que pasa a ocupar el puesto de la que dominó antes que ella se ve obligada, para poder sacar adelante los fines que persigue, a presentar su propio interés como el interés común de todos los miembros de la sociedad, es decir, expresado esto mismo en términos ideales, a imprimir a sus ideas la forma de lo general, [...] (p.40).

Por su parte, Eagleton (1997) reconoce que hay enunciados falaces en los discursos, pero luego, para él socialismo y feminismo no representan un poder dominante, solo son ideologías en tanto existe un “[...] tipo de intersección entre sistemas de creencias y poder político”, no en tanto “[...] resolución imaginaria de contradicciones reales” (p. 25). Así, la primera definición parece resolver el aparentemente dilema: de por qué dependiendo desde dónde se juzgue un discurso, este se tilda de ideológico o no. Un ejemplo, comenta el autor, es el pensamiento político de derecha estadounidense de los años 90, que tachó de ideológico todo lo que se resistió a aceptar los resultados de la modernidad: liberalismo, individualismo y mercado mundial, mientras apoyar la invasión a otros territorios no pareció ser un asunto ideológico.

Ampliando la postura expuesta con respecto al socialismo y al feminismo, Eagleton (1997) plantean los siguientes cuestionamientos: “¿Son el socialismo y el feminismo ideologías y, en caso contrario, por qué no lo son? ¿No son tendencias ideológicas cuando están en la oposición política y si cuando llegan al poder?” (p. 25). Aun así, aunque Eagleton logra rebatir el uso común del término, que describe en toda ideología unas implicaciones opresivas y espuriamente legitimadoras, también muestra que las preferencias ideológicas de quien

desarrolla el análisis sobre X discurso influyen para asumir la lectura peyorativa o positiva de este.

Desde luego, cabe una objeción contra el hecho que Eagleton no vea sospechosa la naturaleza de los antagonismos que abandera resolver la lucha feminista —comprendidos a modo general como las contradicciones de género, entendidas en los desencuentros hombre-mujer, heterosexual-homosexual, etc.—, las cuales no derivan necesariamente de la estructura económica. En tanto, no significa que no podamos establecer la existencia del patriarcado como antítesis del feminismo, el hecho objetable es que estas contradicciones se pretendan aisladas de las relaciones económicas de explotación. De modo que, los problemas “íntimos” o “personales”, más allá de su origen estructural, sean entendidos como dificultades que se resuelven a través de reformas estatales que finalmente incluyan a todas las identidades sexuales.

Nuestra perspectiva es que la lucha, únicamente, por la identidad busca posicionar al individuo desde lo personal, con lo que se identifica, y, no necesariamente desde la condición de explotado, por lo que la lógica termina siendo aislar el problema del entramado de las relaciones capitalistas. Entonces, las injusticias que recaen como pesadillas sobre el individuo se adoptan en la afirmación desde el lugar de víctima y, mientras más víctima haya sido a nivel personal, esta se vuelve la única razón para luchar férreamente por una identidad que se pretenda, o se incluya como, igual y libre dentro de los límites del Estado moderno o Estado burgués.

En suma, lo anterior apunta a una crítica a la pretensión de buscar un reconocimiento en la defensa de identidades sociales tales como “mujer” u “homosexual”, dado que, no parten de la importancia de la explotación producida en ámbito del trabajo. En contraste, el análisis que atraviesa la lectura de la lucha de clases vincula a los trabajadores en el proyecto común de dejar la condición de explotados, independientemente del reconocimiento de su identidad social. En analogía, el objetivo de nuestro posterior análisis a los discursos políticos de la paz es señalar las desviaciones que la ideología construye, las cuales pretenden capturar la vida en su totalidad sin discernir entre lo estructural y sus efectos.

En esa medida, ¿para qué identificarse?, ¿de qué sirve defender identidades construidas dentro de las contradicciones del capital? ¿Por qué? Porque vivimos en una sociedad individualista, fruto del desarraigo del ser humano en comunidad, donde se individualiza en base a la propiedad privada y se masifica para que sea redituable. Entonces, siempre que haya problemas o injusticias se posiciona al individuo desde lo personal, desde el deseo personal de ser aceptado, incluido y legislado. Esto, desplaza la lucha de clases aun plano inexistente. La guerra constante entre oprimidos y opresores sigue su curso mientras los discursos ideológicos conducen al individuo a buscar el reconocimiento de su identidad.

Hasta este punto de la investigación, hemos notado que en la gama de sentidos en que se presenta el concepto de ideología no todos revelan la dominación de clases. Este punto diferenciador nos permite concluir prematuramente que hay discursos que aunque distinguen la existencia de problemas sociales, pretenden su resolución evocando a orígenes distintos al enmarcado en el ámbito económico. Por lo cual, feminismo, socialdemocracia, cristianismo, entre otros, son posturas burguesas que pretende confundir lo escuetamente estructural con sus efectos políticos.

Ciertamente, lo que busca una exposición desnuda de los enunciados ideológicos es mostrar la acción de la clase o grupo dominante, quien valiéndose de mecanismos discursivos de persuasión, instituciones y medios represivos, impone su conciencia (forma de ver el mundo) y recrea a un nivel imaginario discursos reformistas que pretenden la libertad e igualdad social. A lo que indica Eagleton (1997):

Puede decirse, de esta forma, que el discurso ideológico de la libertad burguesa es contradictorio; pero esto no se debe exactamente a que reproduzca la contradicción «real» en cuestión. Más bien, la ideología tenderá a representar lo que hay de positivo en esa libertad, enmascarando, reprimiendo o desplazando sus corolarios odiosos; [...] (Eagleton, 1997, p. 175).

Eagleton resuelve la discusión sobre si optar por una definición positiva o negativa de ideología en la importancia que cobra alcanzar una síntesis del concepto. Sin elegir la acepción positiva del concepto en oposición a la negativa, con todo, el autor se posiciona en que deben ser tenidas en cuenta por igual. Por lo que, expresa: “Mi punto de vista personal

es que los significados de ideología amplio y restrictivo tienen sus usos, y que su incompatibilidad recíproca, al ser fruto de historias políticas y conceptuales divergentes, debe reconocerse sin más” (Eagleton, 1997, p. 26).

No obstante, Eagleton cae en el error de elevar el engaño que manifiestan las ideologías a un nivel donde las creencias operan sin ser reconocidas por los individuos. Lo cual, es objetable puesto que lo encubierto no es el contenido del discurso, sino el interés de su imposición. Como vimos, hay formas de la conciencia que se vuelven dominantes porque son producidas e impuestas por una clase dominante, reproducidas mediante discursos, discursos que son efectos del sistema económico. Ahora, ¿cómo demostrar que las ideologías operan por imposición?

En respuesta a lo anterior, Althusser (2003) expone la existencia de aparatos ideológicos. Las instituciones: iglesia, escuela, familia, partidos políticos, medios de comunicación, y la cultura en general (expresada en la música y la literatura) son en un mismo orden ‘aparatos ideológicos de Estado’ (AIE). Estos son funcionales a la reproducción del capitalismo en cuanto sirven para la adquisición de capacidades y destrezas, que mantienen al trabajador como fuerza productiva en el entramado de la producción de mercancías.

Contrariamente a lo que sucedía en las formaciones sociales esclavistas y serviles, esta reproducción de la calificación de la fuerza del trabajo tiende (se trata de una ley tendencial) a asegurarse no ya "en el lugar de trabajo" (aprendizaje en la producción misma), sino cada vez más, fuera de la producción, por medio del sistema educativo capitalista y de otras instancia e instituciones (p. 118).

Ya sea en el ámbito político-económico o moral, las ideologías logran un control haciendo uso de los mecanismos de poder descritos en la cita. Además, el control ideológico también se impone por medio de los aparatos represivos del Estado como lo son el ejército y el sistema judicial en general.

En otros términos, la escuela (y también otras instituciones del Estado, como la iglesia, y otros aparatos como el Ejército) enseña las "habilidades" bajo formas que aseguran el sometimiento a la ideología dominante o el dominio de su "práctica". Todos los agentes de la producción, la explotación, y la represión, sin hablar de los "profesionales

de la ideología" (Marx) deben estar "compenetrados" en tal o cual carácter con esta ideología para cumplir "concienzudamente" con sus tareas, sea de explotados (los proletarios), de explotadores (los capitalistas), de auxiliares de la explotación (los cuadros), de grandes sacerdotes de la ideología dominante (sus "funcionarios"), etcétera (Althusser, 2003, p.119).

Podría expresarse que, la opresión del capital es la forma general de la ideología, no sin antes hacer la salvedad que existen formas particulares de opresión ejercidas por la religión y el Estado. Pues, el capital logra imponerse a través del trabajo, la religión por medio de la moral, y el Estado haciendo uso de las instituciones y los aparatos represivos. En definitiva, el fenómeno ideológico es resultado de múltiples contradicciones sociales que explican de manera distorsionada la realidad con respecto a las relaciones de poder.

Como habíamos afirmado anteriormente, exhibir intereses particulares como si fueran de carácter general constituye una característica de la ideología, en cuanto enunciado falso. En palabras de Villoro (2007) "La ideología consiste en una forma de ocultamiento en el que los intereses y preferencias propias de un grupo social se disfrazan, al hacerse pasar por intereses y valores universales, y se vuelven así aceptables por todos" (pp. 17-18). Las siguientes definiciones de este autor describen el dominio que ejercen algunos grupos sociales valiéndose de creencias, cuyos enunciados pueden ser o no falaces.

(C3) Conjunto de enunciados que expresan creencias condicionadas, en último término por las relaciones sociales [...] (C4) Conjuntos de enunciados que expresan creencias que cumplen una función social: a) de cohesión entre los miembros de un grupo; b) de dominio de un grupo o una clase sobre otros (pp. 18-19).

Estas acepciones no definen la ideología en cuanto conocimiento falso, sin embargo, mantienen unas consecuencias de dominación. A partir de la revisión de Villoro la ideología tendría tres momentos teóricos: 1. describir las formas de error en los enunciados que expresen creencias y 2. explicar la función social de las creencias. Lo primero se refiere a examinar el enunciado si sus razones son suficientemente justificadas o no y, luego aseverar la materialidad de las ideas y sus consecuencias sociales. En último lugar, 3. dar cuenta de

las contradicciones que ocultan las representaciones ideológicas del mundo, por ejemplo, la división del trabajo y el antagonismo de clases.

En suma, la ideología es la representación ficticia que acogen los individuos de la relación que existe entre ellos y sus condiciones materiales de existencia. En esa dirección Zizek (2003) afirma:

La definición más elemental de ideología es probablemente la tan conocida frase de *El Capital* de Marx... "ellos no lo saben, pero lo hacen". El concepto mismo de ideología implica una especie de ingenuidad básica y constitutiva: el falso reconocimiento de sus propios presupuestos, [...], una divergencia entre la llamada realidad social y [...], nuestra falsa conciencia de ella (p.55).

Zizek también expone esta otra posibilidad "[...]: uno sabe de sobra la falsedad, está muy al tanto de que hay un interés particular oculto tras una universalidad ideológica, aun así, no renuncia a ella" (Zizek, 2003, p. 57). Después añade, "La ideología es una representación de la relación imaginaria de los individuos con sus condiciones reales de existencia" (p. 139). Entonces, la ideología es la representación ficticia que acogen los individuos, representación de la relación que existe entre estos y las condiciones de existencia materiales.

Recordemos, los dos sentidos generales rastreables en la definición del concepto, uno la ubica en tanto enunciados falsos y el otro como conjunto de creencias socialmente determinadas por un conglomerado social. Aun así, sostenemos que, la ideología describe una situación de dominio relacionada con la justificación de una serie de creencias que tienen como función mantener oculta la realidad de sometimiento de unos individuos por otros en la explotación generada por medio del trabajo. En ese sentido, la ideología se realiza tanto a nivel discursivo como material.

### **Relaciones entre ideología y discurso político**

Retomando, las relaciones entre conciencia y realidad material no son unidireccionales, en la medida que los hechos crean un tipo de conciencia y esta vuelve hacia los hechos para legitimarlos, se puede pensar que una dificultad para aprehender los campos de significación

ideológicos se da cuando no se relacionan pensamiento y contexto, cuando se inhibe la lectura dialéctica entre la palabra y el contexto social.

La ideología entendida en el plano de actos discursivos encubre las causas que respaldan los juicios lanzados diariamente frente a razas, géneros, clases sociales, etc. En ese sentido, un racista es alguien que lanza juicios peyorativos sobre alguna raza, movido por el discurso que sostiene la “superioridad racial”, es decir, que unas razas son mejores que otras. Por ejemplo, en Estados Unidos actualmente se presentan al menos diez tipos de grupos de odio<sup>1</sup> los cuales promueven la expulsión de negros, musulmanes y latinos del territorio estadounidense. Lo problemático de estos discursos es que son suscitados por la segregación que hace la clase dominante estadounidense, convirtiéndose en un tipo de conciencia general.

Ahora, vamos a ver el lenguaje usado en los discursos políticos, más que, en su uso sobre la descripción de situaciones políticas o económicas, en busca de que las personas acepten ciertas prescripciones; lo cual es relevante para nuestro objetivo en la medida que, los efectos ocasionados por estos discursos promueven segregación, odio, tiranía, exterminación, dictadura, guerra, etc. Por lo que, el eje de enunciación del problema ideológico está en exponer la función social que cumplen los discursos políticos en la sociedad, concluyendo que ocultan premisas distintas a las que promueven, para de esta manera condicionar a los individuos a obedecer a los intereses de quienes las enuncian.

En ese sentido, los enunciados textuales alejados del contexto que los produce no hacen explícito el problema ideológico, siendo así, el análisis debe estar sobre lo que no se explicita en el contexto de enunciación. Según Eagleton (1997):

Uno no puede decidir si una afirmación es ideológica o no examinándola aislada de su contexto discursivo, como tampoco puede decidir de esta manera si un fragmento escrito es una obra de arte literaria [...] Así pues, la idea general es que un mismo fragmento idéntico de lenguaje puede ser ideológico en un contexto y no en otro; la

---

<sup>1</sup> <https://cnnespanol.cnn.com/2017/08/15/siete-graficas-que-explican-los-grupos-de-odio-en-los-estados-unidos/>

ideología es una función de la relación de una manifestación con su contexto social (p. 29).

Los discursos ideológicos, tanto negativos como positivos, identificables con los nominativos de racismo, nacionalismo, machismo, feminismo, socialdemocracia, liberalismo, conservadurismo, cristianismo, etc.; son discursos que operan en planos de la realidad donde aparentemente se oponen unos entre sí, pero que bajo el análisis ideológico que proponemos mantendrían un rasgo en común: la naturalización de las relaciones de dominación de clases. Ahora, el contraste entre un discurso y otro no es asunto de este estudio, más si las determinaciones que los hace ideológicos, es decir, el ocultamiento de los efectos de las relaciones materiales de producción capitalistas.

Por ello, no es equivocado pensar que el problema de la ideología se entienda bajo la óptica de discursos ambiguos, resultado de la estrechez y parcialidad de sus enunciados, de ahí la necesidad inminente de analizar críticamente los discursos. Pues, “[...]con cierta frecuencia, las ideologías contienen proposiciones importantes que son absolutamente falsas: que los judíos son seres inferiores, que las mujeres son menos racionales que los hombres; que los que fornican serán condenados al tormento eterno” (Eagleton, 1997, p. 36).

Esto nos es útil en cuanto nos posibilita aclarar: cuál es la postura con respecto a los discursos ideológicos que no expresan necesariamente en sus enunciados la lucha de clases. Por ejemplo, alguien comenta: “si permitimos que una pareja lesbiana viva en esta casa, tendremos problemas con los vecinos”; en efecto, lo problemático es el juicio implícito que señala como errónea la preferencia sexual de estas mujeres. Ahora, que esto no se confunda con una defensa por la lucha de la identidad sexual en términos legales, la cual habíamos criticado antes. Nuestra incomodidad es con el reformismo estatal, lo cual no implica que aquí no se respete la diversidad sexual y étnica, puntalmente.

Entonces, ¿qué es lo falso en los discursos ideológicos o a qué aspecto aplica? Los discursos ideológicos pretenden universalidad, cuando, por el contrario, son parciales y segregan. Según Villoro (2007) la crítica ideológica no consiste en negar el enunciado, sino descubrirlo bajo su sentido confuso en los usos del lenguaje como medio de mistificación. De acuerdo con esto, tanto el machismo como el racismo poseen enunciados falsos, en la medida que sus



enunciados están vinculados a una red de argumentos que se validan para cualquier caso; esto significa que, si se sostiene que la categoría ‘mujer’ o ‘indígena’ es inferior a la de ‘hombre blanco’, esta visión impuesta se mantendrá para cualquier caso y, todo tipo de encuentro entre estos cuerpos va a estar mediado por el discurso ideológico que se desprende de esta aseveración.

En esa medida, el discurso ideológico no va a ser exclusividad práctica de una única clase social, es decir, su origen está en el discurso que emite algún grupo o clase dominante, pero finalmente permea a toda la sociedad. Pero ello, no refiere a que no existe la clase dirigente que promueve su visión del mundo como única (que impone unos tipos de conciencia), sino, que el sistema de creencias crea tipos de conciencia que incorporan los individuos más allá de su origen socioeconómico. Lo cual hace que el discurso funcione, al ser practicado por cualquier agente social.

[...]: la ideología es, más bien, un campo semántico complejo y conflictivo, en el cual algunos temas estarán íntimamente ligados a la experiencia de las distintas clases, mientras que otros estarán más en <<libre flotación>> en la lucha entre poderes opuestos. La ideología es un reino de contestación y negociación, en el cual hay constante movimiento: significados y valores son continuamente robados, transformados, apropiados, por las distintas clases o grupos [...] (Eagleton, 1997, p. 137).

En este terreno, la ideología se plantea en las practicas discursivas como un conjunto particular de efectos “(...), por ejemplo, de < cierre >, por los que silenciosamente se excluyen ciertas formas de significación, y se < fijan > ciertos significantes en una posición dominante” (Eagleton, 1997, p. 244). Los cierres dependen del contexto concreto de la expresión. Justamente, la formación discursiva incluye un contexto ideológico donde se da un acto de olvido, represión o dominación, y en su lugar los significados aparecen como obvios y naturales.

Por su parte, Voloshinov (2014) define ideología como lucha de intereses antagónicos que se desarrollan a nivel de signos, los cuales materializan la comunicación social. El signo ideológico por excelencia para él es la palabra, porque, “La palabra es el medio más puro y

genuino de la comunicación social” (p. 35). Esta perspectiva instala la ideología en el terreno de la palabra, entendida en su función como signo social, donde ideología se convierte en un acontecimiento de interacción discursiva.

Pues bien, según este autor la ideología se presenta bajo formas concretas de comunicación: presentaciones políticas, actos políticos, leyes, declaraciones periodísticas, enunciados poéticos, tratados científicos, etc. En este plano lenguaje e ideología se van a identificar, atendiendo al lenguaje en su función discursiva y social. De esta forma, el lenguaje del discurso judicial y político tiene la particularidad de una posición jerárquica de la palabra ajena representada, aspecto que hará más difícil acceder a rebatirlo o al menos analizarlo.

La estructura del discurso construida a partir de los usos del lenguaje, el contexto y el acto comunicativo en general, permite ver en el discurso político más que una función informativa, en el sentido descriptivo. Precisamente, el discurso político actúa performativamente y de esa manera interviene la intencionalidad y la interacción del contexto. En conclusión, es la actuación política discursiva la matriz de significado en la que se detecta el trabajo ideológico. Lo cual, sugiere que la ideología se manifiesta en el uso idealista de las palabras, las imágenes, los gestos, como uso exclusivo de sustento o pretensión de poder.

En ese sentido, también para Van Dijk (2005):

En cierto modo, los discursos hacen "observables" las ideologías en el sentido que es solo en el discurso que ellas pueden ser explícitamente "expresadas" y "formuladas". Otras prácticas políticas solo muestran o experimentan implícitamente las ideologías, por ejemplo, las prácticas de discriminación sobre la base de ideologías sexistas, racistas o políticas. Es en el discurso donde tenemos que explicar explícitamente que tal discriminación ocurre "porque ella es una mujer", "porque él es negro" [...] (p. 26).

Van Dijk (2005) sostiene que, "Si hay un campo social que es ideológico, es el de la política. Esto no es sorprendente porque es aquí donde eminentemente están en juego los grupos diferentes y opuestos, el poder, la lucha y los intereses" (p. 24). Sin embargo, el autor no identifica las ideologías con grupos dominantes, pues para él los grupos dominados también poseen ideologías de resistencia u oposición; hecho que, aunque no fue discutido

abiertamente bajo estos términos, si lo describimos cuando expresamos que, discursos ideológicos también son aquellos que pugnan por el reconocimiento de una identidad, y que estos los observamos aquí en tanto efectos del ocultamiento de la lucha de clases.

## **CAPÍTULO II**

Este capítulo versa sobre el análisis crítico de tres discursos políticos pronunciados por Juan Manuel Santos en los siguientes eventos: 1) firma del acuerdo final con las FARC-EP (Cartagena, 2016); 2) aceptación del premio Nobel de Paz (Oslo, 2016); 3) alocución presidencial en el marco de la reglamentación de la Justicia Especial para la Paz (JEP) (Bogotá, 2017). Para el estudio de estas locuciones usamos la herramienta investigativa: análisis crítico del discurso (ACD), desde la perspectiva de Van Dijk y el modelo de análisis crítico de actos discursivos sobre el conflicto armado en Colombia, elaborado por Luzmila Álvarez y Luz Suárez.

### **Análisis crítico del discurso**

El ACD contempla el encuentro entre política, discurso e ideología, teniendo en cuenta que por medio del lenguaje se efectúa la reproducción ideológica como promoción del poder económico y político de unas clases sociales. En general, este análisis señala elementos históricos, políticos y económicos, que evidencian el momento actual y un punto de vista sobre la lucha de clases en el territorio colombiano, con el propósito de mostrar la falsa generalización que promueve el discurso político de la paz. En particular, este análisis reconoce las estrategias discursivas empleadas por Juan Manuel Santos para persuadir a sus interpelados sobre la perspectiva que adoptó su gobierno sobre la noción de paz.

En esa medida, el ACD desde la perspectiva de Van Dijk (1999) es una investigación teórica que estudia la manera en la cual los discursos textuales, escritos y hablados, que profieren los actores políticos, reproducen y ocasionalmente controvierten el poder ideológico.

Una noción central en la mayor parte del trabajo crítico sobre el discurso es la de poder, y más concretamente el poder social de grupos o instituciones. Resumiendo, un complejo análisis filosófico y social, definiremos el poder social en términos de control. Así, los grupos tienen (más o menos) poder si son capaces de controlar (más o menos) en su propio interés, los actos y las mentes de los (miembros de) otros grupos (p. 26).

En cuanto, el ACD incursiona en el estudio de los usos del lenguaje como instrumentos de difusión ideológica, controlados por grupos políticos, tiene como finalidad deliberar “¿Cómo son capaces los grupos dominantes de establecer, mantener y legitimar su poder, y qué recursos discursivos se despliegan en dicho dominio?” (Van Dijk, 1999, p. 24). Por lo que, esta perspectiva de análisis es una eficaz herramienta para inferir: qué se sigue de lo enunciado en una locución presidencial.

Esto contribuye a pensar el dinamismo discursivo en la intersección entre política, poder e ideología. Además, el hecho que sean fenómenos concomitantes es otro aspecto característico de la ideología. Según Eagleton (1997), a la política le corresponden los procesos del poder por los cuales las órdenes sociales se mantienen o se desafían, siempre bajo la especificidad de lograr la administración pública de la sociedad. La política es la esfera encargada de asuntos relativos al gobierno de la comunidad, mientras tanto, la ideología denota las formas en que se aprehenden los procesos del poder en el campo de la significación.

No obstante, el análisis como lo hemos adoptado no tiene nada de psicológico, es decir, no se trata de analizar el ánimo de un personaje por controlar las mentes de la masa. Más bien, se trata de poder mostrar ciertos discursos como efectos de la lucha de clases, supeditado a las relaciones sociales en su conjunto. Por ello, la pertinencia de hacer la reconstrucción previa del concepto de ideología y apropiarse de la teoría que posibilita analizar críticamente los discursos políticos; los cuales prescriben significaciones generales sobre hechos sociales. De esta manera, la definición de ideología cumple las veces de indicador analítico, cuya señalización sirve de referencia para investigar asuntos políticos que son reflejo de la estructura económica.

Este enfoque investigativo permite partir de dos hechos importantes. Por un lado, la existencia de grupos dominantes, lo cual enmarca sus funciones en la búsqueda de un acercamiento a los focos de tensión de la sociedad, teniendo en cuenta los ámbitos de realidad del lenguaje y su contacto con las estructuras ideológicas de tipo religioso, económico y político. Por otra parte, el ACD presupone un uso del lenguaje que estructura el discurso y este a su vez responde a modelos del contexto político “[...], los modelos de contexto controlan todos los niveles del estilo del discurso político, tales como opción léxica, los pronombres,

la estructura sintáctica y otras opciones gramaticales que dependen de cómo son definidas las situaciones" (Van Dijk, 2005, p.28).

Luego, también para Álvarez y Suárez (2016) el ACD:

[...] facilita la caracterización de formas de dominación que se expresan a través de los discursos. [...] De esta manera, es posible evidenciar las diversas estructuras lingüísticas empleadas para representar poder, para ejercer y reproducir dominación y para reconocer el conjunto de estrategias que construyen ocultamiento o muestran las desigualdades en las relaciones sociales (p. 72).

El foco de atención del ACD (el encuentro entre ideología, discurso y política) permite reconocer problemas que atañen al ocultamiento de intereses de grupos dominantes, por medio del empleo de “[...] nociones como «poder», «dominio», «hegemonía», «ideología», «clase», «género», «discriminación», «intereses», «reproducción», «instituciones», «estructura social», «orden social», además de otras más familiares y precisas sobre el discurso” (Van Dijk, 1999, p. 25). En esa dirección, el sometimiento de un discurso político a la luz de estas nociones, parte del hecho que dicho mecanismo de poder es parcial e interesado a la hora de abordar problemáticas sociales.

Por su parte, Álvarez y Suárez (2016) señalan una serie de recursos que sirven de estrategias para el estudio de las dimensiones del discurso:

Las estrategias encontradas en los discursos son la argumentación, la legitimación, la deslegitimación, sustitución y naturalización; construidas a partir de recursos lingüísticos (eufemismos, cuantificadores, interrogaciones y formas verbales); discursivos (acusación-justificación, negociación, ocultamiento, persuasión y mitigación) y retóricos (metáfora, personificación, hipérbole, símil o comparación) (p. 73).

Dado que, nunca es ingenua la elección del estilo léxico y sintáctico del discurso político para efectos del análisis, se sugiere estudiar tanto el “cómo se dice” como “lo que se dice”. Por ejemplo, el uso recurrente del pronombre “nosotros” al inicio de las oraciones, pretende convencer a la audiencia que lo dicho conviene al colectivo, sea este, pueblo, congreso, o

comunidad internacional, etc. En ese orden de ideas, el ACD consta de unas dimensiones propias: un contexto discursivo, un análisis sintáctico, y unas unidades semánticas, que reflejan "[...] usos políticos de formas discursivas como el uso de pronombres, de marcadores intragrupal y marcadores extragrupal, o medios retóricos de persuasión, [...]" (Van Dijk, 2005, p. 30).

Según Van Dijk (2005), el cuadro ideológico hace énfasis en estrategias globales que tienen como objetivo exaltar lo "nuestro" como bueno en contraposición de lo "otro" como lo malo, lo cual se expresa en formas del texto y el habla. En esos términos, se asocia, al grupo que emite el discurso, un lenguaje con temas positivo y a los antagonistas les resta lo negativo, en una dialéctica básica que sobrevalora las acciones de unos y desestima a su adversario. De modo que, el orden de las palabras cobra relevancia cuando se resalta, repite y enfatiza lo propio y se quiere deslegitimar al adversario usando palabras peyorativas.

En suma, se trata de una autopresentación positiva en términos de "nosotros somos los buenos", en contraste a la presentación "ellos son los malos"; sin embargo, no todo discurso político aparece expresado en una relación polarizada, también encontramos la presentación de acciones, normas y valores que se enuncian como "neutrales" con la pretensión de convencer al público de la realización de alguna acción que finalmente beneficiará a un grupo específico. De todas formas, aunque un sistema de creencias desafíe o confirme un particular orden social este no es el juicio en el que nos basamos para definir a un discurso como ideológico. Así, no es lo subversivo o legitimador de una doctrina el carácter que establece la duda sobre el contenido del discurso, sino cómo este sistema de creencias actúa por medio del discurso para ocultar intereses de poder económico.

Finalmente, para efectos del análisis metódico del discurso, hemos dividido el ACD en estos momentos:

1. Origen del discurso: reconocer los antecedentes históricos que posibilitan la aparición del discurso en la escena pública. Esta parte inicial no habla tanto del contenido semántico del discurso como si de su procedencia.
2. Presentación del discurso: reconocer el discurso, es decir, a qué obedece su enunciación y en donde aparece enunciado.

3. Análisis de la acción discursiva: reconocer si se hace una reclamación, denuncia, solicitud, petición, declaración o acusación.
4. Análisis del contexto discursivo: el escenario en el que se produce y el público al que va dirigido el discurso.
5. Análisis a la estructura verbal: reconocer el cuerpo léxico, orden de las palabras y las acciones verbales, para observar las posiciones del emisor con respecto a sus interlocutores.
6. Análisis de la interacción social del discurso: reconocer la manera cómo influye el discurso en la realidad social.

**Análisis crítico de tres discursos políticos pronunciados por Juan Manuel Santos, expresados de forma general bajo el enunciado: “discurso político de la paz”**

1. Orígenes del discurso: Contexto del conflicto armado en Colombia.

Colombia ha sido un territorio en disputa desde que se configuró como país, teniendo en cuenta que, antes de “la guerra de guerrillas” que inicia a mediados de 1950, se sobrellevó a lo largo y ancho del territorio contiendas bipartidistas que engendrarían el actual conflicto, marcado por la presencia de diversos actores armados. Por consiguiente, debido a su larga duración y al número de actores presentes en la escena del conflicto, las consecuencias han sido múltiples, entre ellas masacres, desplazamientos, persecuciones, genocidios, terrorismo de Estado, etc. Y en esa enumeración de hechos, Colombia sigue existiendo bajo la tutela de la violencia.

[...], la letalidad de la violencia del conflicto armado no ha sido homogénea ni constante. De una tendencia decreciente entre 1958 y 1964, marcada por la transición de la violencia bipartidista a la subversiva, se pasó a una violencia baja y estable entre 1965 y 1981. Esta violencia estuvo marcada por la irrupción de las guerrillas y su confrontación con el Estado. Posteriormente, entre 1982 y 1995, continuó una tendencia creciente marcada por la expansión de las guerrillas, y la irrupción de los grupos paramilitares [...] (GMH, 2013, p. 34).

Las modalidades y dimensiones del conflicto colombiano demarcan una particular violencia, perpetrada contra la población civil en todo el territorio, en tanto factor dominante de esta



guerra extensa. Por lo que, el GMH<sup>2</sup> caracteriza a la población civil, según el discurso de los diferentes actores armados, como la prolongación del enemigo bajo las nominaciones de "bases sociales", "auxiliadores", "colaboradores", "traidores", "representantes" o "funcionarios".

Así, los paramilitares estructuraron e implementaron un repertorio de violencia basado en los asesinatos selectivos, las masacres, las desapariciones forzadas, las torturas y la sevicia, las amenazas, los desplazamientos forzados, los bloqueos económicos y la violencia sexual. Las guerrillas recurrieron a los secuestros, los asesinatos selectivos, los ataques contra bienes civiles, el pillaje, los atentados terroristas, las amenazas, el reclutamiento ilícito y el desplazamiento forzado selectivo. [...] La violencia de los miembros de la Fuerza Pública se centró en las detenciones arbitrarias, las torturas, los asesinatos selectivos y las desapariciones forzadas, así como en los daños colaterales producto de los bombardeos, y del uso desmedido y desproporcionado de la fuerza (GMH, 2013, p. 35).

Análogamente, las motivaciones y el marco ideológico de los actores involucrados equipan esta contienda de la cual es insensato hablar en pasado. Ahora, lo que tratamos de decir es que, el asesinato incurrido por un paramilitar no obedece al mismo orden del ejecutado por un guerrillero o del perpetrado por un soldado del Ejército Nacional. Sin embargo, aunque las motivaciones se justifiquen ideológicamente, las acciones puntuales señalan una guerra degradada donde hablar de "justos" e "injustos" parece no ser posible, si de actores armados se trata.

Lo cual, no quiere decir que los actores señalados sean uno mismo en el accionar y diferentes solo en el marco ideológico que representan; por supuesto que no, el asunto cobra varios matices. En primer lugar, hay que tener en cuenta el origen social y las causas que defienden; en ese sentido, están quienes protegen el capital privado de la tierra (paramilitares y Fuerzas Armadas) y quienes disputan desde antaño su colectivización (grupos guerrilleros). En

---

<sup>2</sup>En el contexto de los diálogos de paz se conformó el Grupo de Memoria Histórica (GMH), integrado por sociólogos, historiadores, politólogos, entre otros estudiosos de las problemáticas sociales.

segundo lugar, y en consecuencia a lo anterior, el proyecto político perseguido por las partes se enmarca entre quienes defienden y quienes desafían las actuales condiciones del Estado colombiano.

En el caso puntual del grupo guerrillero FARC-EP, este nace en 1964 como reducto de las ‘guerrillas liberales’ que resisten en Marquetalia. En este contexto, se había creado el Frente Nacional para alternar a los dos partidos tradicionales, liberales y conservadores, en el poder; lo cual condujo a la división del partido liberal en “puros” y “comunes”. Del segundo grupo surgen los incipientes grupos guerrilleros que, en el ejercicio de las armas, procuraron por medio de las luchas agrarias recuperar las tierras despojadas por los terratenientes; mientras los partidos oficiales en el poder del Estado iniciaban una arremetida contra las guerrillas (GMH, 2013).

De esta manera, los efectos del conflicto y las condiciones que han facilitado la persistencia de la violencia, como la cuestión de la propiedad de la tierra y particularmente su concentración, han generado la exclusión del campesinado y el atraso de las comunidades rurales: indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras. Esta desposesión sistemática, acompañada del monopolio del poder político por parte de las clases altas, sigue engendrando esta interminable guerra.

Asimismo, la historia de Colombia registra intentos por establecer la paz. Por su puesto, entendiendo paz desde la ausencia de grupos armados opositores al Estado; postura bastante cuestionable, por cierto, cuando se comprende que la aparición de grupos insurgentes se debe a la desigualdad social y marcada lucha de clases que ha obligado a los desposeídos, en este caso a las comunidades rurales, a tomar el difícil y cruel camino de las armas. Frente a esto, los diferentes gobiernos han manifestado más o menos las mismas posturas con respecto al uso de la violencia por parte de la insurgencia, bien, como el deseo injustificado de causar terror, o, como uso inadecuado de la acción política. Sin embargo, para efectos del ACD no es relevante aun ahondar en el concepto de paz, este tendrá lugar en el siguiente capítulo.

Por ahora, es preciso señalar que las FARC-EP llevaron a cabo intentos fallidos de negociaciones de paz con gobiernos que antecedieron al de Juan Manuel Santos; incluso con el gobierno de Álvaro Uribe (2002-2010), quien a diferencia de sus antecesores y de su

inmediato sucesor, durante la administración del Estado y con posterioridad a esta, hizo oficial la negación del conflicto armado interno, alegando la ilegitimidad de la insurgencia, argumentado que no pretenden más que sembrar crimen y terror. Denominándoles bajo el estatuto de ‘terroristas’ con ánimos de lucro financiados por el narcotráfico<sup>3</sup>. En esa dirección, la figura de Álvaro Uribe cobra relevancia en el “giro” que representa la aceptación del conflicto para el rumbo político del país.

En ese orden, en el año 2012 el gobierno de Juan Manuel Santos inicia un nuevo intento para concluir el conflicto entre Estado y FARC, el cual comienza con el encuentro exploratorio que se desarrolló el primer semestre de ese año, en la capital cubana, y la posterior instalación de la mesa de conversaciones en Oslo, Noruega, el 18 de octubre, continuando con la etapa de debates en territorio caribeño. De esta manera, entre 2012 y 2017, tienen lugar los *acuerdos de paz* precedidos por delegados del Gobierno Nacional y del grupo insurgente. El gobierno Santos o de la *unidad nacional*, en el ejercicio de aceptación del conflicto armado reconoció públicamente su origen estructural, según lo expresan las causas principales del conflicto: la lucha por la tenencia de la tierra y la lucha por el poder político.

El período de debate culmina mediante la firma del documento: *Acuerdo Final Para la Terminación del Conflicto y la construcción de una Paz Estable y Duradera* (2016), donde Gobierno y FARC acuerdan los siguientes puntos: 1) reforma rural integral; 2) participación política; 3) cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo, enseguida, dejación de las armas; 3.1) incorporación de las FARC-EP a la vida social, económica y política del país; 3.2) garantía de seguridad y lucha contra las organizaciones criminales responsables de homicidios y masacres que atenten contra defensores de derechos humanos, movimientos sociales o políticos, incluyendo las organizaciones criminales sucesoras del paramilitarismo; 4) solución al problema de las drogas ilícitas; 5) víctimas; 6) mecanismo de implementación y verificación del acuerdo.

---

<sup>3</sup>Véase la entrevista al expresidente Álvaro Uribe Vélez en el programa “Hablemos de paz y Derechos Humanos” de Canal Capital, bajo la dirección del columnista y politólogo Pedro Medellín y el jurista Baltasar Garzón, realizada el 19 de septiembre de 2012.

Los ítems señalados disponen la terminación del conflicto, principalmente, sobre la base de la participación política, es decir, que asegura la consecución de la paz a partir de una serie de reformas direccionadas a enmendar problemas de tipo económico, por medio de cambios políticos; los cuales, cedería a cumplir cada parte en los tiempos pactados en el documento. De modo que, la apertura democrática, entendida en términos del sufragio y la aplicación de “nuevas” leyes, tendría como finalidad garantizar la participación ciudadana de quienes históricamente han sido relegados del poder. Dicta el acuerdo:

Para consolidar la paz, es necesario garantizar el pluralismo facilitando la constitución de nuevos partidos y movimientos políticos que contribuyan al debate y al proceso democrático, y tengan suficientes garantías para el ejercicio de la oposición y ser verdaderas alternativas de poder. La democracia requiere, en un escenario de fin del conflicto, un fortalecimiento de las garantías de participación política (Santos y Jiménez, 2016, p. 31).

Posteriormente, el 2 de octubre de 2016, Colombia apareció nuevamente ante la opinión pública, nacional e internacional, como un país polarizado. El acuerdo en mención debía ser objeto de consulta al pueblo en términos de un plebiscito, que interpelaba a la sociedad civil bajo la pregunta "¿Apoya usted el acuerdo final para la terminación del conflicto y construcción de una paz estable y duradera?"<sup>4</sup>. Los resultados del escrutinio que refrendaba el documento dieron la ventaja al ‘No’. Evidentemente, el resultado de la refrendación plebiscitaria polarizó públicamente la credibilidad del proceso; por lo cual, las partes se vieron obligadas a reabrir la discusión y justificar otra vez lo convenido. Con todo, por medio de decreto presidencial se continuó con lo acordado, dándose origen a un nuevo *Acuerdo Final*. Así, la legitimación al nuevo *Acuerdo final* se dio mediante decreto presidencial.

Finalmente, durante todo el proceso de paz fue evidente el apoyo de la comunidad internacional, siendo acompañantes: Chile y Venezuela; en tanto garantes: Cuba y Noruega; también, presentes como enviados especiales: la Unión Europea y Estados Unidos. Lo que le

---

<sup>4</sup>Pregunta contenida en el decreto 1391 del 30 de agosto de 2016 para refrendar los acuerdos de paz.

da un estatus de prestigio y legitimación, confiriéndole el Nobel de paz a Juan Manuel Santos, en diciembre de 2016, otorgado, entonces, por llevar a cabo el *proceso de paz* con las FARC.

## 2. Presentación de los discursos que versan sobre el proceso de paz:

<b>TABLA 1. PRESENTACION DE LOS TEXTOS:</b>
<b>*Texto 1.</b> Discurso en la firma del Acuerdo Final. <a href="https://www.elheraldo.co/politica/lea-aqui-el-discurso-completo-del-presidente-santos-en-la-firma-del-acuerdo-de-paz-287786">https://www.elheraldo.co/politica/lea-aqui-el-discurso-completo-del-presidente-santos-en-la-firma-del-acuerdo-de-paz-287786</a>
<b>*Texto 2.</b> Discurso de aceptación del Noble de la paz. <a href="https://www.semana.com/nacion/articulo/discurso-completo-de-juan-manuel-santos-al-recibir-el-premio-nobel-de-paz/509062">https://www.semana.com/nacion/articulo/discurso-completo-de-juan-manuel-santos-al-recibir-el-premio-nobel-de-paz/509062</a>
<b>*Texto 3.</b> Alocución del presidente de la República Juan Manuel Santos Calderón. <a href="http://es.presidencia.gov.co/discursos/171114-Alocucion-del-Presidente-de-la-Republica-Juan-Manuel-Santos-Calderon">http://es.presidencia.gov.co/discursos/171114-Alocucion-del-Presidente-de-la-Republica-Juan-Manuel-Santos-Calderon</a>

La selección de los discursos se realiza mediante un rastreo a las locuciones pronunciadas por Juan Manuel Santos en el período de finalización de los diálogos (entre 2016 y 2017). Las locuciones referenciadas las encontramos en los portales: el Herald de la ciudad de Cartagena, la Revista Semana y la página web de la Presidencia de la República. Sin embargo, los discursos también se encuentran publicados en otras páginas web de forma audiovisual y textual.

El texto 1. publicado en el portal web de noticias el Herald (2016) aparece titulado "Lea aquí el discurso completo del presidente Santos en la firma de Acuerdo de Paz". El cuerpo del texto se presenta en cursiva y con algunas partes resaltados en negrilla, antecedido de la siguiente descripción:

Luego de la firma de la paz por parte de Rodrigo Londoño, alias Timochenko y el presidente de la República, Juan Manuel Santos, el mandatario de los colombianos dirigió un discurso que selló el acto en el que Colombia le pone fin a más de 50 años de conflicto con la guerrilla más grande de América (párr. 2).

El texto 2. publicado en el portal web de la Revista Semana (2016), aparece bajo el titular: "El discurso completo de Santos al recibir el Nobel de paz". Antes del texto se hace la siguiente presentación: "La paz en Colombia: de lo imposible a lo posible" es el título del discurso de aceptación del Nobel de la Paz pronunciado por el presidente Juan Manuel Santos el sábado 10 de diciembre de 2016 en Oslo, Noruega" (párr. 1).

El texto 3. es recuperado del portal web de la presidencia de la Republica. Este discurso aparece en forma de textual y audiovisual sin ninguna descripción adicional. También, por el hecho que este portal presenta un archivo de discursos solo con la presentación de texto y vídeo.

Por otra parte, para efectos de ejecución de la metodología, es sumamente importante mencionar que hemos seleccionado, de cada discurso presentado, un número de citas textuales que tienen el propósito de mostrar cómo se construye el discurso político por medio de la interacción del lenguaje. Las citas se encuentran ordenadas dentro de tablas bajo los títulos: 'unidades discursivas para ...', según corresponda el aspecto a estudiar. Así, las unidades seleccionadas son enunciados tomados de los discursos, que al ser interpretados nos sirven de instrumentos, que posibilitan el procedimiento analítico, pues, aluden a aspectos emitidos por el locutor, mediante distintas expresiones que prueban la acción del poder político en la sociedad.

Debido a esto, buscamos tras el análisis de las unidades discursivas poner en evidencia el uso de recursos lingüísticos y estrategias discursivas que en alusión a las nociones de: Colombia, conflicto armado, problemas sociales, víctimas, proceso de paz, entre otros; nos permiten identificar cómo opera la ideología del "discurso de paz". Por lo cual, en el apartado final nos limitamos a explicar la forma general de la ideología, en cuanto efecto de la lucha de clases, mostrando que esa generalidad se expresa principalmente a través del discurso político.

### 3. Análisis de la acción discursiva:

<b>TABLA 2. UNIDADES DISCURSIVAS PARA EL ANÁLISIS DE LA ACCIÓN DISCURSIVA:</b>		
<b>*Texto 1.</b>	<b>*Texto 2.</b>	<b>*Texto 3.</b>
<p>*“Hoy Colombia y la comunidad internacional –representada por sus más altos dignatarios– saludan el acuerdo de paz...”</p> <p>*“Con su voto, el próximo domingo 2 de octubre, podremos dejar atrás un pasado triste y abrirle las puertas a un futuro mejor, con alegría y optimismo.”</p> <p>*“Los colombianos escogerán el próximo domingo entre el sufrimiento del pasado y la esperanza del futuro;”</p>	<p>*“Noruega y Cuba, en su rol como garantes; Chile y Venezuela, como acompañantes; Estados Unidos y la Unión Europea, con enviados especiales; todos los países de América Latina y el Caribe; incluso China y Rusia... todos tienen razones para participar del orgullo por este logro.”</p> <p>*“Hoy Colombia –mi amado país– está disfrutando de esa segunda oportunidad, y les doy las gracias, miembros del Comité Noruego del Nobel, porque en esta ocasión no solo premiaron un esfuerzo por la paz; ¡ustedes ayudaron a hacerla posible!”</p>	<p>*“Por eso, hoy quiero hacer un llamado vehemente al Congreso de la República.”</p> <p>*” Ahora nos quedan cerca de dos semanas para aprobar, mediante el procedimiento de la vía rápida, importantes normas que desarrollan el acuerdo de paz, y el Congreso no puede ser inferior a esta tarea trascendental.</p> <p>En particular, me refiero a la ley que reglamenta la Justicia Especial para la Paz, que es la columna vertebral del acuerdo.”</p>

El texto 1. versa sobre una declaración del acto político de la firma del acuerdo final, dirigido a la comunidad internacional. Pero, también es una petición a la ciudadanía para que acceda a refrendar los acuerdos, esto es votar, por su aceptación o, a favor del sí. Este acto discursivo busca persuadir a los votantes para que legitimen los acuerdos de paz, en esa medida, es en una locución que hace campaña a favor del plebiscito para la paz. Los actores sociales a los que se dirige son principalmente la comunidad internacional, y a la ciudadanía votante.

El texto 2. informa a la comunidad internacional sobre el logro del proceso de paz, no sin antes dar un agradecimiento a la misma por el Nobel de paz concedido en nombre del proceso adelantado con las FARC para la terminación de conflicto. En ese orden, se dirige directamente a la comunidad internacional, principalmente a la Unión Europea.

El texto 3. hace una petición al congreso de la Republica, en cuanto público directo, para solicitar que legislen a favor de la Justicia Especial para la Paz (JEP). Además, responsabiliza a esta rama del poder de la tarea de cumplirle a las víctimas.

#### 4. Análisis del contexto discursivo:

<b>TABLA 3. UNIDADES DISCURSIVAS PARA EL ANÁLISIS DEL CONTEXTO DISCURSIVO:</b>		
<b>*Texto 1.</b>	<b>*Texto 2.</b>	<b>*Texto 3.</b>
<p>*” ¡Y qué bueno dar esta noticia desde Cartagena de Indias, la ciudad que vio a San Pedro Claver trabajar por los derechos de los esclavos, la ciudad que defendió su libertad con más firmeza que ninguna, la ciudad que hoy congrega a visitantes del mundo entero para admirar su belleza y su historia!”</p>	<p>*” Esto, precisamente, es lo que celebramos hoy en Oslo, la misma ciudad que acogió el inicio de la fase pública de conversaciones con las FARC en octubre del año 2012.”</p>	<p>*“Este ha sido el Congreso de la Paz, un Congreso que ha asumido –hasta ahora– la responsabilidad histórica de ayudarnos a acabar una guerra interna de más de medio siglo.”</p>

El texto 1. menciona a la ciudad de Cartagena, lugar desde donde se emite el discurso, como la ciudad heroica que congrega a visitantes del mundo que admiran su historia. Este recurso hace referencia a la defensa que se llevó a cabo en este territorio contra la reconquista española; no obstante, aquí se indica con la pretensión de sustituir un hecho de antaño, con el que ahora tiene lugar, y, de esa manera relacionar dos hechos que no poseen una conexión ni histórica ni política.

El texto 2. hace alusión al pueblo noruego otorgándole los adjetivos de pacífico y solidario, en vista de ser Oslo, Noruega, la sede de premiación del Nobel de paz y también donde se instala la mesa de negociaciones que da inicio al proceso de paz. Este acto puede ser interpretado como un acto diplomático en vista que, desde los inicios del proceso de paz el Reino de Noruega, fue uno de los países acompañantes y receptor principal en la emisión de este discurso.



El texto 3. menciona al Congreso de la Republica como el congreso de la paz, sin que el discurso se pronuncie en el mismo recinto frente a los congresistas. De este modo, es un acto de petición pública que compromete facultades de esta rama del poder.

5. Usos del lenguaje y estructura verbal:

<b>TABLA 4. UNIDADES RELEVANTES PARA EL ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA VERBAL:</b>	
<b>TEXTO 1.</b>	<p>*" En surcos de dolores, el bien germina ya. En surcos de dolores... ¡LA PAZ GERMINA YA!"</p> <p>*"Ha sido un surco de dolores, de víctimas, de muertes, pero hemos logrado levantarnos sobre él para decir: ¡EL BIEN GERMINA YA! ¡LA PAZ GERMINA YA!"</p> <p>*" Gabo –el gran ausente en este día–, que fue artífice en la sombra de muchos intentos y procesos de paz, no alcanzó a estar acá para vivir este momento, en su Cartagena querida, donde reposan sus cenizas."</p> <p>*"Con su voto, cada colombiano tendrá UN <u>PODER</u> INMENSO: el <u>poder</u> de salvar vidas; el <u>poder</u> de dejarles a sus hijos un país tranquilo donde crezcan sin miedo; el <u>poder</u> de ayudar a los campesinos despojados a que regresen al campo; el <u>poder</u> de atraer más inversión al país y, por consiguiente, más empleo."</p> <p>*" Pero –sobre todo– gracias a Dios por darnos la fortaleza, la templanza y la paciencia para que Su palabra se pueda convertir en realidad, porque Dios es unidad, es comunidad, es fraternidad, es amor, es misericordia, es darle la mano al otro.</p> <p>Y gracias, muchas gracias al papa Francisco, cuyos mensajes y oraciones animaron siempre nuestro camino hacia la paz."</p> <p>*"colombianos: ¡CESÓ LA HORRIBLE NOCHE!</p> <p>¡Cesó la horrible noche de la violencia que nos ha cubierto con su sombra por más de medio siglo!"</p> <p>"Abramos nuestros corazones al nuevo amanecer; al sol brillante y lleno de posibilidades que se asoma en el cielo de Colombia.</p> <p>¡EL AMANECER DE LA PAZ!"</p>

<b>TEXTO 2.</b>	<p>*" Una semana antes, en Cartagena, habíamos encendido una llama de esperanza al firmar el acuerdo en presencia de los líderes del mundo. Y ahora, de repente, esta llama parecía extinguirse.</p> <p>Muchos recordamos entonces un pasaje de Cien Años de Soledad, la obra maestra de nuestro Premio Nobel, Gabriel García Márquez,"</p> <p>*" Como Jefe de Estado, entendí la trascendencia de este resultado adverso, y convoqué de inmediato a un gran diálogo nacional por la unión y la reconciliación.</p> <p>Me propuse convertir este revés en una oportunidad para alcanzar el más amplio consenso que hiciera posible un nuevo acuerdo."</p> <p>*" Y debo confesar que esta noticia llegó como un regalo del cielo. En un momento en que nuestro barco parecía ir a la deriva, el Premio Nobel fue el viento de popa que nos impulsó para llegar a nuestro destino: ¡el puerto de la paz!"</p> <p>*" Y debo decir que me siento honrado y al mismo tiempo humilde al unirme a la línea de valientes e inspiradores hombres y mujeres que, desde 1901, han recibido el más prestigioso de los premios."</p> <p>“*El sol de la paz brilla, por fin, en el cielo de Colombia.</p> <p>¡Que su luz ilumine al mundo entero!"</p>
<b>TEXTO 3.</b>	<p>*" Señores congresistas: las víctimas, el país y el mundo están pendientes de su trabajo, y esperamos que estén a la altura de su responsabilidad.</p> <p>Que los intereses políticos o electoreros NO empañen el trabajo que han cumplido hasta ahora."</p> <p>*" El futuro de las nuevas generaciones –que miran esperanzadas una vida sin conflicto armado– está por encima de la política.</p> <p>Han sido el Congreso de la Paz. ¡Culminen su trabajo con broche de oro!"</p>

El texto 1. inicia con un juego de palabras que usa parte del coro del himno nacional para luego reemplazar la última oración con la expresión “la paz germina ya”. Después, en la segunda interjección, acude a un aspecto ideológico moral (el bien) para otorgar un valor a la paz. En el siguiente apartado hace un elogio al escritor Gabriel García Márquez como el gran ausente y artífice de anteriores intentos de paz, imprimiendo en el acto de la firma de los acuerdos un deseo del escritor fallecido. Enseguida, pronuncia cinco veces la palabra

“poder” con el objetivo de imprimirle importancia al rol de los ciudadanos, para que accedan a votar a favor de los acuerdos. Posteriormente, acude nuevamente a un recurso ideológico (Dios) para mostrar su espiritualidad, además, de evocar la figura del papa Francisco. Termina haciendo nuevamente un juego de palabras con el coro del himno nacional y usando metáforas que equiparan la paz con fenómenos de la naturaleza. Mediante el uso de estos recursos lingüísticos legitima el acto político.

En el texto 2. el discurso se construye a través de recursos retóricos como la metáfora, cuando se hace referencia al triunfo del ‘No’ en el plebiscito para la paz, en la expresión “la extinción de la llama de la paz”. Este texto también cita al escritor García Márquez como una figura que representa el anhelo y la necesidad de construir la paz; este recurso retórico, exalta al personaje, por su relevancia en el mundo de las letras, imprimiendo autoridad al discurso de la paz. En la oración que inicia con pronombre posesivo “me propuse”, el emisor se adjudica la importancia de haber resuelto los inconvenientes que se presentaron durante el proceso. Nuevamente, mediante una metáfora, compara el premio Nobel de paz con el viento que impulso el barco de la paz. En seguida, de acuerdo al orden citado, utiliza el recurso del símil para establecer una comparación entre el emisor y los hombres que han recibido el Nobel de paz. Finalmente, culmina con una alegoría a la paz. Así, el uso de los recursos detectados permite al emisor justificar su importancia en los rumbos políticos que se adoptaron a partir de la negociación.

El texto 3. no es predominantemente retórico, no se encuentran abundantes metáforas, alegorías, apóstrofes, ni juegos de palabras. En ese orden, puede interpretarse como un discurso argumentativo con finalidades concretas, que expresa ideas ideológicas en el orden de la división de poderes. En ese sentido, es una locución aparentemente explícita, en su enunciación, cuando argumenta la necesidad de que el Congreso refrende a favor de la JEP. Sin embargo, en algunas ocasiones controvierte la noción de política cuando la equipara a fines electorales, a su vez que exalta al Congreso con la pretensión de enaltecer su especificidad en la participación del poder, para que contribuya a la ejecución de los acuerdos al atribuirle ser el “congreso de la paz”.

6. Análisis ideológico del discurso:

<b>TABLA 5. UNIDADES RELEVANTES PARA EL ANÁLISIS IDEOLÓGICO:</b>	
<b>TEXTO 1.</b>	<p>*” Hemos vivido, hemos sufrido, por 52 años, un conflicto armado entre hijos de una misma nación. Pero voy más allá: han sido casi 70 años de violencia política, desde el magnicidio de Gaitán, desde cuando los colombianos nos enfrentábamos siguiendo una bandera roja o una bandera azul.”</p> <p>*” Lo que firmamos hoy es una declaración del pueblo colombiano ante el mundo de que nos cansamos de la guerra, de que NO aceptamos la violencia como medio para defender las ideas;”</p> <p>[...]</p> <p>“¡NO MÁS LA VIOLENCIA! que sembró atraso, pobreza y desigualdad en campos y ciudades, y que ha sido un freno al desarrollo de Colombia y al aprovechamiento de todo su potencial.”</p> <p>*“Hoy quiero –en este contexto de apertura a la paz– hacer un homenaje sincero, desde el fondo del corazón, a todos los héroes de las Fuerzas Armadas de nuestro país, que han combatido con honor para defender la tranquilidad y seguridad de los colombianos.</p> <p>[...]</p> <p>También quiero rendir homenaje a los millones de víctimas inocentes; a los defensores de derechos humanos; a las comunidades indígenas, afrocolombianas y campesinas; a tantas mujeres y madres que –en medio de las lágrimas– abonaron el camino hacia la paz.</p> <p>[...]</p> <p>Las nuevas generaciones de Colombia destinarán sus energías a promover el desarrollo y la felicidad del país.</p> <p>[...]</p> <p>Y quiero hacer también un reconocimiento a aquellos que fueron –por muchos años– mis mayores adversarios, y que hoy firman con el Gobierno este acuerdo de paz.</p> <p>Nadie como yo –desde el Ministerio de Defensa y la Presidencia de la República– los combatió y los golpeó tanto, cuando la dinámica de la guerra lo exigió.</p> <p>Yo, que fui su implacable adversario, reconozco que fueron dignos negociadores en la mesa de conversaciones, y que trabajaron con seriedad y voluntad, sin las cuales hubiera sido imposible llegar a este momento.</p>

	<p>Señor Rodrigo Londoño y miembros de las FARC: hoy, cuando emprenden su camino de regreso a la sociedad; cuando comienzan su tránsito a convertirse en un movimiento político, sin armas; siguiendo las reglas de justicia, verdad y reparación contenidas en el Acuerdo –como Jefe de Estado, de la patria que todos amamos– les doy la bienvenida a la democracia.</p> <p>Cambiar las balas por los votos; las armas por las ideas, es la decisión más valiente y más inteligente que puede tomar cualquier grupo subversivo, y en buena hora ustedes entendieron el llamado de la historia.</p> <p>No estamos –seguramente nunca estaremos– de acuerdo sobre el modelo político o económico que debe seguir nuestro país, pero –tal como lo dije en La Habana– defenderé con toda la determinación su derecho a expresar sus ideas dentro del régimen democrático, porque esa es la esencia de la libertad dentro de un Estado de derecho.</p> <p>[...]</p> <p>Este es un acuerdo que nos permitirá llevar más desarrollo y bienestar a los campesinos de Colombia, que fueron los que más sufrieron las consecuencias del conflicto.</p> <p>Es un acuerdo que nos ayudará a fortalecer nuestra democracia y nuestro sistema electoral y participativo.”</p> <p>*” ¡Cuánta inversión extranjera llegará! ¡Cuántos turistas deseosos de recorrer las maravillas de nuestra patria!”</p>
<p><b>TEXTO 2.</b></p>	<p>*” La guerra no puede ser de ninguna manera un fin en sí misma. Es tan solo un medio, y un medio que siempre debemos tratar de evitar.</p> <p>He sido líder en tiempos de guerra –para defender la libertad y los derechos de los colombianos– y he sido líder para hacer la paz.</p> <p>[...]</p> <p>Cuando es necesario, debemos estar preparados para luchar, y a mí me correspondió –como ministro de Defensa y como presidente– combatir a los grupos armados ilegales en mi país. Lo hice con efectividad y contundencia, cuando los caminos de la paz estaban cerrados.”</p> <p>*” Humanizar la guerra no es solo limitar su crueldad, sino también reconocer en el contrincante a un semejante, a un ser humano.”</p>

	<p>*“En Colombia, también nos han inspirado las iniciativas de Malala, la más joven receptora del Premio Nobel, pues sabemos que solo formando las mentes, a través de la educación, podemos transformar la realidad.</p> <p>Somos el resultado de nuestros pensamientos; pensamientos que crean nuestras palabras; palabras que crean nuestras acciones.</p> <p>Por eso tenemos que cambiar desde adentro. Tenemos que cambiar la cultura de la violencia por una cultura de paz y convivencia; tenemos que cambiar la cultura de la exclusión por una cultura de inclusión y tolerancia.</p> <p>[...]</p> <p>Qué bueno poder decir que el fin del conflicto en Colombia –el país más biodiverso del mundo por kilómetro cuadrado– traerá importantes dividendos ambientales.”</p> <p>*“En un mundo en que se cierran las fronteras a los inmigrantes, se ataca a las minorías y se excluye a los diferentes, tenemos que ser capaces de convivir con la diversidad y apreciar la forma en que enriquece nuestras sociedades.</p> <p>A fin de cuentas, somos todos seres humanos. Para quienes somos creyentes, somos todos hijos de Dios. Somos parte de esta aventura magnífica que significa estar vivos y poblar este planeta.</p> <p>Nada nos diferencia en la esencia: ni el color de la piel, ni los credos religiosos, ni las ideologías políticas, ni las preferencias sexuales. Son apenas facetas de la rica diversidad del ser humano.</p> <p>[...]</p> <p>Al final, somos un solo pueblo y una sola raza, de todos los colores, de todas las creencias, de todas las preferencias.</p> <p>Nuestro pueblo se llama el mundo. Y nuestra raza se llama humanidad.</p> <p>Si entendemos esto, si lo hacemos parte de nuestra conciencia individual y colectiva, entonces podremos cortar la raíz misma de los conflictos y de las guerras. ”</p>
<p><b>TEXO 3.</b></p>	<p>*” Los cambios no se producen de un día para otro, pero podrán alcanzarse mucho más rápido ahora que esta guerrilla entregó sus armas y se ha convertido en un movimiento político.”</p> <p>*” Desde entonces, el Congreso ha estudiado, debatido y aprobado importantes leyes y reformas para implementar el acuerdo de paz, incluido el acto legislativo que creó el Sistema de Justicia</p>

	<p>Transicional, el primero bajo los estándares del Estatuto de Roma, y que incluye la Justicia Especial para la Paz.”</p> <p>*” Es también la primera vez que una guerrilla acepta entregar sus armas para luego someterse a la justicia, en un acto de confianza en el Estado y sus instituciones.”</p> <p>*” Algunos pretenden –a estas alturas– que se les prohíba a las FARC hacer política sin antes haber sido juzgados y condenados por la JEP. Eso no fue lo que se pactó.</p> <p>En este caso, como en todos los procesos de paz que se han negociado hasta ahora, los alzados entregaron sus armas, pero a cambio de que los dejen participar en política.</p> <p>¡No en veinte años, sino ya! Como sucedió con el M-19, en Irlanda del Norte, en El Salvador, en Guatemala, en Suráfrica y en todos los conflictos que se han resuelto en una mesa de negociación.</p> <p>En todos los casos, y en este también, cambiaron la violencia por los argumentos, las botas por los votos.”</p> <p>*” Yo entiendo que muchos colombianos no les guste que miembros del antiguo secretariado de las FARC, responsables de crímenes atroces, sean ahora candidatos.</p> <p>A mí tampoco me gusta. Nunca he comulgado con lo que piensan y representan. Por eso los he combatido toda mi vida. Nunca nadie les dio más duro cuando estábamos en guerra. Y, si pudiera, los combatiría en las plazas públicas con la misma contundencia con la que los combatí en el plano militar.”</p> <p>*“Que los intereses políticos o electoreros NO empañen el trabajo que han cumplido hasta ahora.</p> <p>La patria y la paz están por encima de la política.</p> <p>La justicia y la verdad están por encima de la política.”</p>
--	---

El texto 1. señala 70 años de violencia política, que contempla el inicio de la guerra desde las contiendas bipartidistas, donde liberales y conservadores se disputaban la administración del Estado. Más aún, se oculta la guerra producida por el Estado a causa de una política de exterminio a la oposición, y se aíslan períodos de contravención política como sino guardaran relación directa con la disputa por los medios de producción económica y la lucha por el poder del Estado. Con todo, el discurso declara el ideal de la promesa burguesa de reconciliación entre clases y la afirmación del uso legítimo de la fuerza por parte de

funcionarios del Estado. Asimismo, el emisor subraya la imposición del modelo democrático, contra la manifestación violenta, como medio para la defensa de las ideas, para lo usa el recurso argumentativo de naturalización, que impide la discrepancia con este modelo político.

Precisamente, esta lectura obvia el hecho que el uso de las armas por parte del grupo guerrillero es consecuencia de la exclusión, por lo cual el campesinado popular emprendió una autodefensa no solo de “ideas” sino principalmente de sus territorios. Asimismo, señala el acuerdo de paz como la garantía efectiva de una ampliación del sistema participación electoral. Según este discurso, la exclusión terminará con el tránsito de la insurgencia a la legalidad. De la misma manera, se menciona a la "intolerancia" como el factor que ha obligado a la exclusión contra quienes piensan diferente; lo cual deja fuera de perspectiva que la exclusión, no es ni ha sido contra las “ideas”, sino contra una clase social materialmente pobre, engendrada por terratenientes y empresarios sobre el territorio colombiano.

La locución expone, al rendir homenaje a las Fuerzas Armadas, la demostración de que la contienda contra la insurgencia no queda reducida a la derrota. Pues, la alusión a la defensa de la "seguridad de los colombianos" es una reverencia a sectores políticos que vieron en el proceso de negociación una vulneración a las Fuerzas Armadas y en consecuencia una ofensa contra el poder bélico del Estado. Posteriormente, el homenaje a las víctimas, pertenecientes en su totalidad a las comunidades populares afrocolombianas, indígenas y campesinas, destaca la contradicción de decir que son quienes “abonan el camino hacia la paz”. Cuando las víctimas han sido el producto de una guerra donde los actores del Estado han sido los principales protagonistas.

El texto 2. expresa una generalización de la paz en la terminación del conflicto con las FARC-EP. Es decir, se engloba toda la violencia, que siempre ha estado latente en el territorio en la guerra específica que libraron Estado y FARC, quedando fuera de interpretación el origen social de quienes integran este grupo. Asimismo, Juan Manuel Santos reconoce, en primera persona, que golpeó y fue parte de quienes diseñaron las dinámicas de la guerra, al destacar su posición como funcionario del Estado. Después, en un tono de honorabilidad enuncia



respeto a sus adversarios, dándoles la bienvenida a la vida política, lo cual implicaría el inicio de la paz.

Esto también prueba las divisiones entre las mismas clases dirigentes y, la diferencia entre si existe o no una justificación política de la violencia perpetrada por la insurgencia. En ese sentido, la reformulación incorpora no solo los disensos entre las clases dirigentes sino también la imposición de la clase gobernante sobre cualquier oposición.

En el texto 3. el emisor hace la salvedad de las diferencias entre el modelo político que él representa y el que enarbolan sus opositores, diciendo que aunque "nunca estaremos de acuerdo" aun así es defensor del derecho que estos tienen a la participación política, dentro del régimen democrático, como esencia del Estado de derecho que él representa. También, como ingrediente político interpela al Congreso de la Republica para la aprobación de la Justicia Especial para la paz que enmarcaría el juzgamiento de los crímenes perpetrados por soldados y guerrilleros.

En ese marco, las víctimas: los campesinos, los indígenas, los negros, son presentados por el discurso como dependientes siempre del poder las leyes; sin embargo, esta no es más que la mentira que prescribe como las clases dominantes inhiben la lucha entre explotados y explotadores.

### **CAPÍTULO III**

Este capítulo inicia con una breve conceptualización de la paz con el ánimo de poner en discusión la reducción manifiesta por el expresidente Juan Manuel Santos, al declarar la paz cuando solo se trata de la terminación de un conflicto entre dos partes; además, cuando este fenómeno se entiende predominantemente en términos políticos e inhibe problemas estructurales que enmarcan una lucha histórica entre quienes a través del uso de la fuerza y de las leyes han oprimido y despojado de los medios de producción a otros sectores de la sociedad.

En ese orden, el concepto de paz para nosotros es un campo amplio que de manera general significaría la posibilidad de vivir fuera de la dominación. Por lo que, este marco de referencia nos permite señalar la contradicción del discurso político de la paz, al ponerse en evidencia elementos que muestran los intereses económicos reales que impulsan el desarme del grupo insurgente.

#### **El concepto de paz**

Harto de vera (2016) afirma que el concepto de paz es polisémico puesto que su definición varía según las condiciones espaciotemporales en las que se presente. Aun así, asegura el autor, es posible rastrear una empresa intelectual que, desde la Primera Guerra Mundial, ha tratado de definir dicho concepto a partir de diversas perspectivas.

Entre tales perspectivas sobresale aquella que plantea que la definición del concepto de paz debe darse a la par de la definición del concepto de guerra. En efecto, allí se contemplan los términos guerra y paz como un par conceptual en el que el segundo se define como ausencia del primero, pero en donde el primero no se define como ausencia del segundo, es decir, se afirma que la paz es la ausencia de la guerra, pero no se afirma que la guerra sea ausencia de paz. Allí el concepto de paz hace las veces del término ‘débil’, mientras que el de guerra es el ‘fuerte’. Lo anterior, afirma Harto de vera, tiene como resultado dos formas de relación entre ambos conceptos: “a) guerra y paz como los extremos de un *continuum*. b) Guerra y paz como fenómenos entre los que se establece una relación de oposición excluyente” (Harto de vera, 2016, p. 125).

Respecto a la primera relación, se afirma que la paz se distingue de la guerra en la medida en que ambas tienen sus propios métodos que sirven como medios para la consecución de determinados fines. El asunto aquí es ¿qué fines? Ambas, como extremos del *continuum*, tienen entre sí al poder, es decir, ambas tienen como fin, a través del uso de sus respectivos medios, alcanzar el poder. Es, precisamente, la posibilidad de alcanzar el poder lo que traza el *continuum*.

Respecto a la segunda relación, se dice que la guerra y la paz tienen una demarcación bien definida. Tal demarcación se da a través de criterios cualitativos y cuantitativos. Por una parte, dentro de los criterios cualitativos se encuentra el legal formal, que tiene como eje a la noción de soberanía: la guerra es la lucha de adversarios que son considerados unidades políticas soberanas<sup>5</sup>. La paz se da, por tanto, cuando no hay una lucha entre unidades políticas soberanas. También se encuentra el sociopolítico que, gracias a lecturas actuales de distintos fenómenos, sostiene que la guerra es el acto en el que existen, al menos, dos grupos hostiles organizados en alguna medida, donde uno —o varios de ellos— emplea la fuerza armada en contra de otros y donde tales grupos chocan de forma esporádica de forma tal que los choques ocupan un periodo de tiempo considerable. En efecto, existe paz cuando estas condiciones no están dadas. Por otra parte, dentro de los criterios cuantitativos se encuentra, básicamente, el de las cifras de muertos. Este criterio, desarrollado fundamentalmente por Lewis Richardson, contempla que, para hablar de una guerra, o para caracterizar a un fenómeno como tal, la cifra debe ascender a mil muertos. Lo anterior implica, siguiendo este criterio, que una cifra menor a la mencionada pertenece a otro fenómeno y que, por lo tanto, hay paz (Harto de vera, 2016).

Ahora bien, perspectivas como la del reconocido teórico de la paz Johan Galtung (1998) establecen una especie de dicotomía entre la violencia, como forma particular de la guerra, y la paz. Puntualmente, este autor señala que, a pesar de que se considera habitualmente que la violencia está en la naturaleza humana, y que puede ser tan natural como comer o como tener relaciones sexuales, “las grandes variaciones de la violencia se explican en términos de

---

<sup>5</sup> Este criterio resulta para Harto de vera bastante restrictivo, puesto que deja afuera muchos fenómenos en los que los adversarios no son unidades soberanas como, por ejemplo, el conflicto armado en Colombia.

cultura y estructura: la violencia cultural y estructural causan violencia directa” (Galtung, 1998, p. 15). Esto implica que la paz debe construirse en la cultura, pero también en la estructura. Antes de seguir, ¿qué es eso de la violencia estructural, cultural y directa? La primera de ellas, la estructural, se caracteriza por ser un daño evitable que proviene de estructuras sociales que distribuyen de forma inequitativa el poder y los recursos. De ahí que se afirme que “el daño al que se hace referencia en este tipo de violencia se produce en las personas y más concretamente en la satisfacción de sus necesidades humanas básicas: son vulneraciones a sus derechos a la vida, la salud, la educación, el bienestar, pero también de privación de la libertad, aculturación [etc.]” (OIM, 2015, p. 22). La segunda, la cultural, hace uso de medios como la educación, los medios de comunicación, la ciencia, la religión, las leyes, entre otros, con el fin de instaurar imaginarios, ideologías, costumbres, entre otros aspectos de la cultura con el fin de legitimar la violencia directa y la violencia estructural (OIM, 2015). La tercera, la violencia directa, obedece al uso de la fuerza “física o el poder, potencial o real, en contra de uno mismo, otra persona, o en contra de un grupo o comunidad, y que provoca o tiene una posibilidad real de causar daño físico o psicológico, la muerte, el mal desarrollo, o la privación de los derechos” (OIM, 2015, p. 21).

En contraste con estos tipos de violencia, según Galtung (1988), existen la paz negativa y la paz positiva. La primera se asocia a la guerra en el sentido en que es un antónimo de ella puesto que representa una ausencia de cualquier tipo de conflicto tanto interno como externo. Esta presupone acuerdos, pactos sociales y leyes que rigen la vida social, como la relación entre Estados. También presupone aparatos militares que tienen como fin sostener dichos acuerdos, pactos y leyes. La segunda se centra en la propuesta y construcción de alternativas que permitan superar la violencia estructural y la violencia cultural. La paz positiva, más allá de ser una ausencia de conflictos, propende por unas condiciones económicas, sociales y culturales justas entre el pueblo.

### **Discurso político de la paz en Colombia: una forma ideológica de dominación**

Aquí partimos del hecho de que, los asuntos políticos son reflejo de los asuntos económicos, son planos de la actividad social que de ninguna manera se encuentran disociados. Dicha subordinación, la del conjunto de lo político con respecto a lo económico, marca el punto de partida para interpretar un contexto de conflicto con tantos matices como el colombiano.

Luego, en lugar de concebirlo desde la razón política, exige hacerlo en clave a la crítica de la economía- política. Pues bien, esto implica reconocer en la administración del Estado social de derecho una tarea limitada frente a las órdenes del capital; como dijo Marx: el poder del Estado moderno acaba donde comienza la vida burguesa del trabajo.

De este modo, el cuerpo teórico expuesto, desde la teoría materialista, expresa la manera en la cual las condiciones económicas y políticas que rodean la existencia condicionan la conciencia, en otras palabras, las relaciones que hay entre estas y la manera en cómo se percibe el mundo. En tanto, la realidad material es entendida a través de la historia y la crítica a la economía-política, por lo que la lucha de clases y la división del trabajo son categorías transversales para esta finalidad. En tanto, el trato al concepto de ideología que hacen principalmente Marx y Engels se ocupa en demostrar el interés de la clase dominante por sostener el manejo del destino de la sociedad humana en toda su extensión. Este aspecto general de la ideología nos permite posicionarla en el campo discursivo donde independientemente del contenido que se promulgue, siempre queda oculto el enfrentamiento entre sectores sociales y las relaciones de poder, moral, económico y político, que se ejerce.

Pues bien, la manera más eficaz de detectar la ideología es a través del discurso político. Así, los planteamientos de Eagleton y de Villoro también estructuran la teoría de la ideología en el terreno de la lucha por el poder económico-político, que deriva en el carácter antagónico de la relación entre diversos sectores de la sociedad. Esta contienda, por lo tanto, tiene lugar en el campo de la economía-política, campo inmanente donde se ubican los productores de mercancía y los dueños de los medios de producción. Puede decirse luego, que el discurso político es toda vez ideológico, porque no devela los intereses económicos que persigue el sector dominante, convirtiéndose en expresión ideal de los intereses que buscan la dominación del capital y el Estado. En ese sentido, el discurso político, bien, puede ser escueto y directo o encubridor y falso, de ahí la pertinencia del análisis crítico del discurso político.

De manera que, siendo el fenómeno de sujeción ideológica una realidad concreta en Colombia, tomamos como punto de partida el concepto general de ideología para ver sus diversos sentidos y su materialización en el discurso político de la paz. Enseguida dicha teoría, nos sitúa frente a falsas representaciones de los hechos sociales (reales) que se

emplean con el objetivo de salvaguardar el interés económico de la clase dominante (empresarios y terratenientes), quienes a su vez integran la clase política.

Aunque, la dominación adquiere diferentes formas en el conjunto de las relaciones de subordinación en que se encuentra la sociedad, sean de tipo —étnica, religiosa, cultural, etc.—Aun así, la forma de dominación que prepondera es la que se gesta en el proceso de producción de mercancías, de desposesión de los medios de vida, dado que, es en este proceso donde puntualmente se erigen las conexiones entre explotados y explotadores. Conexión que tiene como finalidad la producción de valor, y conforma la base de las contradicciones entre trabajo y capital.

Puntualmente, en el contexto de los diálogos de paz, la ideología se explica en la medida que, el reconocimiento del conflicto y la simulación de la paz en público se convierte en una manera, también, de ocultar y desviar la mirada con respecto a la persecución de líderes estudiantiles<sup>6</sup>, indígenas, campesinos<sup>7</sup>, afrodescendientes y barriales, perpetrada por los diferentes actores del conflicto social y armado. Realidad constatada durante los dos períodos de gobierno de Juan Manuel Santos (2010 al 2018), quien hizo patente la persecución a líderes del movimiento social, persecuciones que se plasmaron en asesinatos y arrestos arbitrarios. Lo cual, representó para los mismos líderes una falta de voluntad por parte del Estado colombiano, pues siempre que buscaron la protección de este fue negada.

Asimismo, en vista que este análisis parte de la lectura ideológica como el encubrimiento de los intereses económicos en la retórica política de la igualdad y la libertad; es inminente resaltar que lo que se pretende ante todo en este discurso, y en general con los acuerdos de paz, es la posibilidad de despejar importantes territorios para la aplicación del sistema de desarrollo económico, que tiene como finalidad la inversión extranjera, como lo señala Juan

---

<sup>6</sup>Para ampliar esta idea léase sobre los casos relacionados con los ‘falsos positivos judiciales’:  
<http://www.contagioradio.com/falsos-positivos-judiciales-articulo-54633/>

<https://www.elespectador.com/noticias/judicial/califican-un-falso-positivo-judicial-captura-de-dos-fun-articulo-571221>

<sup>7</sup><http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/fr/noticias/noticias-cmh/el-drama-que-viven-los-lideres-sociales-en-colombia>

Manuel Santos en los siguientes enunciados: “¡Cuánta inversión extranjera llegará! ¡Cuántos turistas deseosos de recorrer las maravillas de nuestra patria!”.

Puntualmente, las contradicciones que genera el capitalismo, en este espacio dominado por el Estado colombiano, se inscriben en la disputa perenne por la propiedad de la tierra, reclamada por campesinos e indígenas a los terratenientes y posteriormente a las transnacionales. En esa medida, el deseo de resolución de estas contradicciones ha conducido muchas veces a la esperanza política de querer reformar el Estado (tanto por parte de grupos insurgentes armados como por un número no menor de movimientos sociales).

De acuerdo con el profesor José Honorio (2015):

El balance que deja para la clase dominante los últimos quince años de guerra es de fracaso, pues tanto sus fines explícitos (fin del cultivo de coca) como implícitos (eliminación del campo revolucionario) no fueron alcanzados. La nueva frustración del militarismo echa abajo el respaldo de importantes sectores sociales de la clase media, y populares incluso, respecto a la continuidad del proyecto bélico. [...] Este desplazamiento de posición obedece no solamente al agotamiento objetivo del militarismo estatal, sino también al resentimiento que genera la avalancha de impuestos en curso, dirigidos en gran parte al financiamiento del gasto de guerra. En tales condiciones, crece la oposición a proseguir sufragando la guerra y gana apoyo la búsqueda de un acuerdo de paz con la insurgencia (Martínez, párr. 5).

Lo inmediatamente anterior muestra diferencias entre las clases dirigentes, las cuales no llegan al mismo objetivo por el mismo camino. Así, la negación/aceptación del conflicto colombiano y sus particularidades es la continuación de las brechas ideológicas que históricamente han marcado este territorio en disputa. Así, con la negación se promovió una arremetida bélica que pretendía debilitar a la insurgencia a tal punto de lograr su rendición; por su parte, la aceptación agendó una negociación, en medio del enfrentamiento armado, buscando que territorios marcados con presencia subversiva pasaran nuevamente a control del Estado y, fuera efectivo el desarrollo o inversión extranjera.

El sector social y económico al que representa el gobierno Santos es una clase cuyos intereses sobrepasan la simple manutención de grandes extensiones de tierra, dejando notar que el

desarrollo del campo trae grandes dividendos; sobre todo, en un territorio donde se mantienen buenas reservas de recursos naturales. Este sector económico sabe que el capital extranjero es más rentable que la sola acumulación de tierras. Así, es evidente que mientras haya territorios inaccesibles por la presencia de grupos insurgentes, será más complejo o menos posible la explotación de los minerales.

[...], por ello en términos de la teatralidad pública es dable ver al presidente Santos simulando concordar con todo el mundo, apoya al campesinado, pero también al agronegocio, defiende a las víctimas, pero más a los victimarios, encuentra razón en las tesis de la insurgencia, pero sigue fiel a los Estados Unidos, saluda la integración latinoamericana, pero defiende la Alianza del Pacífico, y así sucesivamente. La engañosa sucesión de las imágenes y los discursos oficiales oculta la mayor parte del tiempo que los compromisos fundamentales del gobierno están en primer lugar con las transnacionales, es decir, con la sobreexplotación de los trabajadores, el saqueo de los recursos naturales y la especulación financiera (Martínez, 2015, párr. 10).

El gobierno Santos generó una serie de políticas públicas con respecto a la restitución de tierras para campesinos y otras comunidades desplazadas. Creó la ley de víctimas, cuya finalidad consistía en la reparación económica tanto individual como grupal de quienes a causa del conflicto perdieron familiares y bienes. En materia económica se destinaron recursos para la difusión de la memoria histórica que permitió explicitar el sentido de los recuerdos y analizar las formas en que se configuró la memoria individual y colectiva en este contexto de guerra.

Aun así, durante ocho años *Unidad Nacional* se presentaron diversos episodios, en la escena nacional, que permiten desmentir las tan buenas intenciones de este gobierno, que aluden también a una duda sistemática sobre el efectivo cumplimiento de lo que este gobierno acordó con las FARC-EP. Aun cuando ya de por sí los acuerdos benefician a la clase económica que este representa. Entre los sucesos de mayor impacto se encuentra el paro agrario de 2011, el paro de estudiantes del mismo año, por la reforma a la educación superior, también el paro camionero y de profesores, que reclamaban en general la detención de políticas públicas diseñadas para la privatización de los servicios y derechos sociales. En este contexto, no cesaron las detenciones y eliminación a líderes sociales.



En esa medida, la solución a un problema de origen estructural, como lo es la lucha por la tierra, mediante la formulación de leyes, encubre las pretensiones de liberar el territorio de la influencia guerrillera para hacer posible la inversión extranjera con el pretexto de una supuesta apertura democrática, que dentro de las fronteras nacionales ha sido históricamente socavada en la eliminación de los opositores a las corrientes tradicionales (liberal y conservador). Las cuales son las responsables directas de la actual guerra de guerrillas existente en el territorio dominado por el Estado Colombiano.

Pues bien, las clases populares colombianas: el campesinado, las comunidades indígenas, afros, entre otras, son un sector diverso cultural y racialmente que sostiene la entereza en la lucha por recuperar la tierra; pero este, se ha visto históricamente sometido al desplazamiento y posteriormente, debido a la desposesión de su medio de subsistencia, obligada al sometimiento particular del trabajo asalariado. Porque, exactamente, el sostenimiento al modo de producción capitalista se debe a la desposesión que este continuamente realiza sobre las vidas, haciendo uso de estructuras de dominación como el aparato estatal, para luego recluir esas vidas despojadas en la miseria o el inevitable destino de producir ganancias para otros.

Sin más, mediante el Estado, el capitalismo separa los intereses económicos colectivos de los intereses reales de los individuos. Pues, cuando alguien trabaja, en las capas más bajas de la explotación laboral, no lo hace por una realización personal sino para subsistir. Por su parte, el discurso de obediencia, progreso y resignación son caras que adopta el proyecto burgués de explotación. Este proyecto busca el mismo fin, ya sea mediante la aplicación de leyes que obligan aparentemente a toda la sociedad a producir y pagar impuestos a un Estado, o por medio de la ilusión de apertura y ascenso en la escala social gracias a la sujeción al trabajo asalariado.

En ese orden, la noción de paz, en su sentido positivo, es un aspecto que como vimos al inicio de este capítulo pretende alcances más amplios que la simple eliminación de un actor armado. La noción de paz para las clases populares más que un bien constitucional, que implica orden y obediencia, debe ser un bien que permita aspirar a la desaparición de los estamentos opresores. Es contradictorio hablar de paz mientras sea cíclico llegar a final de mes y vivir privados de necesidades básicas; es contradictorio sostener ante el planeta que Colombia es

un país en paz cuando no hay libertad para disentir. Pues, el discurso idealiza mientras sectores enteros de la sociedad colombiana siguen sometidos a la discriminación, desigualdad y explotación. Esto último, es un hecho empírico del cual, hasta el mismo Estado, en su función natural, provee cifras.

Finalmente, aquí no sostenemos una falsedad en el discurso de la paz porque pretendamos que los actores armados, involucrados directamente en el conflicto, sean juzgados; por tanto, nuestra crítica no es solo política en el sentido de querer obtener un reconocimiento o exhibir el poder de autoridad. Lo anterior, para hacer la salvedad que no se reduzca nuestra lectura a la realizada por sectores políticos de extrema derecha. En general, sostenemos una falsedad en el discurso porque pretende resolver problemas estructurales, es decir, económicos, por medio de reglamentaciones jurídicas que legitiman sin más el Estado social de derecho y no permiten ponerlo en el paredón de los perpetradores de miseria y guerra. Asimismo, es falso en la medida que es una herramienta de dominación que oculta la persecución de los individuos que, en calidad de críticos y de promotores de otras formas de relación social, se oponen al modelo democrático.

## Referencias Bibliográficas:

- Althusser, L. (2003). Ideología y Aparatos Ideológicos de Estado. En, E. Zizek (Ed.). *Ideología: un mapa de la cuestión* (pp. 115-157). Buenos Aires: Fondo de de Cultura Económica.
- Álvarez, L., & Suárez, L.E. (2016). Análisis crítico del discurso en la apertura de los diálogos de paz en Colombia (2012). *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, (28), 69-89. doi: <http://dx.doi.org/10.19053/0121053X.4909>
- Eagleton, T. (1997). *Ideología: Una introducción*. Barcelona: Paidós.
- Galtung, J., (1998). *Tras la violencia 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución: afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Madrid: Bilbao, Gernika Gogoratuz.
- GMH. ¡BASTA YA! (2013). *Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional. Recuperado de: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf>
- Harto de Vera, F. (2016). La construcción del concepto de paz: paz negativa, paz positiva y paz imperfecta. *Cuadernos de estrategia*, (183), pp. 119-146.
- Martínez, J.H. (2015). *Lucha de clases y crisis de dominación en Colombia*. Recuperado de: <https://prensarural.org/spip/spip.php?article16582#nh5>
- Marx, K. (2007). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse)1857-1858*. Vol. 1. Madrid: Siglo XXI Editores, S.A.
- Marx, K. (2010) *El Capital: critica de la economía política*. Vol. 1. Madrid: Siglo XXI Editores, S.A.
- Marx, C. y Engels, F. (2014). *La ideología alemana*. Buenos Aires: Nuestra América.
- OIM. (2015). *Pedagogía para una paz sostenible: construyendo ciudadanía, democracia y equidad*. Recuperado de: <https://goo.gl/P9mJ6C>

Van Dijk, A.T. (2005). Política, ideología y discurso. *Quórum Académico*, 2 (2), 15-47.

Van Dijk, T. A. (1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos*, 186, 23-36.

Villoro, L. (2007) *El concepto de ideología y otros ensayos*. México: Martí Soler.

Voloshinov, V.N. (2014). *El Marxismo y la filosofía del lenguaje*. Buenos Aires: Ediciones Godot.

Santos, J.M. (2017). *Alocución del presidente de la República*. Recuperado de: <http://es.presidencia.gov.co/discursos/171114-Alocucion-del-Presidente-de-la-Republica-Juan-Manuel-Santos-Calderon>

Santos, J.M. (2016). *Discurso de Santos en la firma de los acuerdos de paz*. Recuperado de: <https://www.elheraldo.co/politica/lea-aqui-el-discurso-completo-del-presidente-santos-en-la-firma-del-acuerdo-de-paz-287786>

Santos, J.M. (2016). *De lo imposible a lo posible*. Recuperado de: <https://www.semana.com/nacion/articulo/discurso-completo-de-juan-manuel-santos-al-recibir-el-premio-nobel-de-paz/509062>

Santos, J.M. y Jiménez, T. (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/contenido/politica/proceso-de-paz/ARCHIVO/ARCHIVO-16682558-0.pdf>

Zizek, S. (2003). *El sublime objeto de la ideología*. Buenos Aires: Siglo XXI.